VII

NUEVA LISTA DOCUMENTADA DE LOS TRIPULANTES DE COLÓN EN 1492

(Continuación.)

Pedro Alonso Niño [1], piloto (algunos le llaman piloto mayor).

Fuentes y citas. El *Diario* de Colón y la *Historia* de Las Casas [2].

Diario. (Sumario hecho por Las Casas.) Ms. en la Bibl. Nac.; impreso muchas veces; véanse los días 7 y 10 de febrero.

Las Casas [3]. Tomo I, p. 443 (Lib. I, cap. 69), tratándose del 10 de febrero.

[1] Ponemos Pedro Alonso, Pero Alonso, Peralonso, según esté en lo que citamos, sin pensar que tales variantes sigan regla ni tengan importancia alguna. Personalmente las empleamos indiferentemente.

[2] Ni Oviedo ni Pedro Mártir hablan de la presencia de Peralonso en 1492, aunque ambos dan muchos detalles acerca de su ida a las Perlas en 1499, y ambos dicen que había ya viajado con el almirante. En cuanto a Las Casas, nos sorprende notar que al hablar de él con motivo de los viajes de 1496 y de 1498, no parece darse cuenta de que se trata del piloto de 1492 de quien ya había hecho mención. El único de los cuatro historiadores primitivos que ni le nombra siquiera es Fernando Colón, silencio que el lector interpretará sin dificultad.

[3] Siempre hemos citado la *Historia* de Las Casas por la paginación de la edición publicada el año 1874 en los *Doc. Inéd. Hist. Es-*

Eloísa; las de José Balduque, Mariano Villamor, Pablo de la Hoz y Jarreta, y la de Eduardo Vicente y señora, que se despiden para el Perú.

Cerremos por hoy estas notas, que ocasión habrá de volver sobre el tema de las tarjetas de visita españolas, bellísima manifestación de nuestros dibujantes y grabadores, que guarda agradables sorpresas, como la que acabamos de señalar, con los dibujos que para la edición de algunas hizo el gran calígrafo don Torcuato Torio de la Riva.

V. CASTAÑEDA.

VII

NUEVA LISTA DOCUMENTADA DE LOS TRIPULANTES DE COLÓN EN 1492

(Continuación.)

Pedro Alonso Niño [1], piloto (algunos le llaman piloto mayor).

Fuentes y citas. El *Diario* de Colón y la *Historia* de Las Casas [2].

Diario. (Sumario hecho por Las Casas.) Ms. en la Bibl. Nac.; impreso muchas veces; véanse los días 7 y 10 de febrero.

Las Casas [3]. Tomo I, p. 443 (Lib. I, cap. 69), tratándose del 10 de febrero.

[1] Ponemos Pedro Alonso, Pero Alonso, Peralonso, según esté en lo que citamos, sin pensar que tales variantes sigan regla ni tengan importancia alguna. Personalmente las empleamos indiferentemente.

[2] Ni Oviedo ni Pedro Mártir hablan de la presencia de Peralonso en 1492, aunque ambos dan muchos detalles acerca de su ida a las Perlas en 1499, y ambos dicen que había ya viajado con el almirante. En cuanto a Las Casas, nos sorprende notar que al hablar de él con motivo de los viajes de 1496 y de 1498, no parece darse cuenta de que se trata del piloto de 1492 de quien ya había hecho mención. El único de los cuatro historiadores primitivos que ni le nombra siquiera es Fernando Colón, silencio que el lector interpretará sin dificultad.

[3] Siempre hemos citado la *Historia* de Las Casas por la paginación de la edición publicada el año 1874 en los *Doc. Inéd. Hist. Es-*

Tres testigos en los *Pleitos de Colón* (hay un cuarto cuyas palabras son algo vagas.

Arch. Indias, Pt° 1 1 5/12 (numeración moderna, Patronato 12); impresos por la Academia de la Historia, en dos tomos.

Tg° *Francisco García Vallejo,* Pz^a^ 23, f° 70, impreso Pl. II, p. 219 (impreso también en otros muchos libros sobre Colón).

Tg° *Francisco Niño,* Pz^a^ 4, f° 31 v.; impreso Pl. I, p. 399.

Tg° *Juan Viñas,* Pz^a^ 1, f° 45; impreso Pl. I, p. 138.

Tg° *Diego Delgado* (testimonio muy débil), Pz^a^ 1, f° 40; impreso Pl. I, p. 177.

Diez testigos en las Informaciones de Servicios de los Niño, y también el Interrogatorio y la petición que inicia una de estas Informaciones.

Servicios de Pedro Alonso Niño. Arch. Indias, Pt° 1 2 1/17 (numeración moderna; Pt° 50, ramo 9); impreso (con algunas faltas de imprenta) en *Doc. Inéd. Indias,* t. 16, p. 462 ss., y extractado por Ortega en *La Rábida,* t. III.

Véanse las dos peticiones iniciales y la Pregunta 5 del Interrogatorio, con las respuestas de todos los testigos cuando contestan a esta pregunta. Ortega imprime la petición, el interrogatorio y lo dicho por Antón Pardo y por Juan de Aragón, pero no el testimonio de otros testigos que no ofrecen nada nuevo. Hay ocho deponentes: Antón Pardo, Alonso Durán, clérigo; Antona García, Juan Bartolomé, Alonso Pérez, jurado; Elvira Alonso, Juan de Aragón y Pedro Martín de las Monjas. Véanse f^os^ 1, 3 v., 4 v., 6 v., 8 v., 10 v., 12 v., 14 v., 16 v., 18 v. y 21; en Ortega, las pp. 190-195, y en los *Doc. Inéd. Indias,* pp. 462-495.

Servicios de Juan Niño. Arch. Indias, Pt° 1 2 2/26 (numeración moderna, Pt° 59, n° 3, ramo 1).

Tg° *Francisco Ruiz Santarem,* el viejo, f° 166 v.; impreso, Ortega, p. 179.

Tg° *Juan Roldán,* f° 171; impreso Ortega, p. 181.

paña, única edición aprovechable cuando empezábamos este trabajo. Recientemente ha salido una reimpresión que ya hacía falta; sentimos que no se haya conservado la paginación anterior. En esta nueva impresión de la Casa Aguilar (Madrid, sin fecha, hacia 1929 o 1930), la página de lo susodicho es la 312 del tomo I.

Documentación [1]. El Sumario del *Diario* de Colón y la *Historia* de Las Casas, derivados los dos de un solo original extractado por una sola mano, son, por supuesto, casi iguales. Hablando de los cálculos de posición en el viaje de vuelta, dicen:

Diario, 7 de febrero. En esta mañana estava el almirante al sur de la isla de Flores 75 leguas, y *el piloto Pero Alonso*, yendo al norte, passava entre la Tercera y la de Sancta María.

10 de febrero. En la caravela del almirante carteaban o echaban punto Viceynte Yáñez y *los dos pilotos Sancho Royz y Pero Alonso Niño*, y Roldán; y todos ellos passavan mucho adelante de las isla(s) de los Açores al leste por sus cartas.

Las Casas, I, p. 443. En la carabela del almirante carteaban o echaban punto (que es mirar por la carta de marear los rumbos y caminos de la mar, y tener cuenta de las leguas que se andaban) Vicente Yáñez, y *Sancho Ruiz y Peralonso Niño, pilotos*, y Roldán.

Pleitos de Colón. Los Pleitos versaban sobre la Tierra Firme, y por la misma índole de las preguntas hay muy poco en los primeros pleitos que sea aprovechable para un estudio sobre el año 1492. Pero una vez que se le hubo ocurrido al Fiscal facilitar sus alegaciones, con pretender que ni aun en el 92 era Colón el principal autor del descubrimiento — argumento que aportó a pesar de que ya el Consejo había fallado a favor de los privilegios del almirante —, entonces las preguntas y los testimonios resultan más al caso para nuestra lista. Es en estos pleitos posteriores en los que deponen García Vallejo (cuyas palabras se citan en to-

[1] La documentación, tan larga y de tanta repetición, resulta ser muy pesada. Tenorio y Vignaud dan una documentación escogida, pero suficiente, citando el Diario y el testigo García Vallejo, añadiendo Tenorio a éstos el testigo Santarem de la Información sobre Juan Niño. En cuanto a claridad, tal presentación extractada es muy superior a la nuestra. Pero la claridad no es sino uno de los deberes del redactor de un libro de referencia, quien se ve obligado a aportar todo lo que pueda reunir, para que cada investigador escoja lo suyo. Así lo hemos hecho nosotros, con tanto pesar nuestro como del lector.

dos los tratados modernos) y Francisco Niño. Contestan los dos a preguntas acerca de 1492, y nombran a Peralonso Niño.

Francisco García Vallejo, marinero de la *Pinta;* llamado por el Fiscal, depone en Palos en octubre de 1515 (Pz[a] 23, f[o] 69 v.; impreso Pl. II, p. 219, y en otros libros [1]. Dice:

El jueves a diez días de octubre *habló el piloto Pero Niño* y dixo asy al almirante: «Señor, non hagamos esta noche por andar, porque segund buestro libro dise, yo me hallo desyseys leguas de la tierra o veynte a más tardar»; de lo qual ovo gran plazer el almirante, e dixo que aquella rasón que la dixese a Cristóval García Xalmiento, que era piloto de la *Pinta;* e le dixo a Cristóval García: y el dicho Cristóval García dixo: «¿Qué mandáis?» «Por mi grado non metamos esta noche velas ny fagamos por andar, que me fallo cerca de la tierra»; y el dicho Cristóval García respondió y dixo: «Pues por el mío meted velas y andad quanto pudiéramos», e de aquí le respondió Pero Alonso Niño: «Faced como quisierdes, que yo non quiero syno yr tras vos, quando viere que days voces, salirme he afuera» [2].

Francisco Niño. Habla en Puerto Rico [3], el 30 de septiembre de 1514, llamado por parte del almirante; contesta a pregunta sobre lo visto en 1492. (Pz[a] 4, f[o] 31 v.; impreso Pl. I, p. 399.)

Dixo que lo contenido en la dicha pregunta oyó dezir al tiempo quel almirante don *Cristóval Colón yba de descobrir el dicho primer viaje,* puede aver veynte e un año(s) poco más o menos; lo qual *oyó dezir a Pero Alonso Niño, piloto mayor que dixo que hera de la armada que llevó el dicho almirante,* e asymismo lo oyó dezir a Juan Niño, señor e maestre de una caravela que vino con el dicho almirante el dho. viaje primero, e a otros muchos que con él vinieron a descobrir.

Pero ya en los Pleitos que se limitaban todavía a hablar de la Tierra Firme, surgen algunas referencias aprovechables, con motivo de preguntas sobre lo hecho por Colón en el «abryr la puerta, e haser el prymero

1 Ya lo hemos impreso nosotros; véase *Cristóbal García Sarmiento.*

2 *La Pinta,* como la más velera, iba adelante.

3 Conviene siempre fijarse en dónde habla el testigo, a causa del empleo de las palabras *ir* y *venir.*

viaje en que descubryó las Yndias, e en aver descubierto lo primero de la trr[a] que dizen firme». En las contestaciones aparece una frase que reza «el dicho primero viaje» — frase lamentable por su ambigüedad, ya que sólo por el contexto, y no siempre, puede uno estar seguro si se refiere a 1492 o a 1498; y hay casos en que los historiadores la interpretan de varias maneras. En cuanto afecta a Pedro Alonso, nosotros no hemos admitido como testimonio seguro más que lo dicho por Viñas, y como dudoso, pero bastante probable, lo que dice Delgado [1]. Les preguntan en el Interrogatorio del Almirante, si los que descubrieron por la Tierra Firme no habían todos viajado ya antes con Colón.

[1] Hay otro testigo cuyas palabras conviene examinar antes de rechazarlas. Pedro de Arroyal depone así:

(Pl. I, p. 149; Ms. Pz[a] 1, f° 31): «Que oyó dezir... que *Pedro Alonso Niño avía ydo a Paria* con Xpoual Guerra e con Ojeda e Juan de la Cosa, *los quales avían venydo con el almirante don Xpoual Colón el primero viaje*.»

En el único manuscrito que existe, por supuesto, no hay puntuación, y puede haber duda gramatical sobre quiénes sean *los quales*, pero no parece posible incluir a Peralonso entre ellos si no enmendamos y leemos «e con Ojeda *fué* Juan de la Cosa». Son tan seductores los argumentos fundados sobre enmiendas que tenemos miedo de entrar por ese camino. Pero advertimos que con tal enmienda podríamos interpretar el «primer viaje» como el de 1492, sin contradecir verdades conocidas, interpretación que colocaría a Arroyal al lado de Delgado, como otro testigo para la ida de Peralonso.

No obstante, quiero decir que, en cuanto a interpretarlo por 1492 o por 1498, personalmente me inclino a no interpretarlo ni de este modo ni de aquél; pienso que más bien debe referirse a la primera ida a Indias de cada uno de los nombrados. Lo mismo tengo que confesar en cuanto al testimonio de Delgado y de otros varios que hablan de Viajes Menores. Si tengo razón, ni Delgado ni Arroyal testifican a nada que venga ahora al caso. Por otro lado, se ajustarían sus testimonios a la verdad conocida, y es la única manera de hacerle a Delgado decir verdad acerca de Ojeda, el cual, ni en 1492 ni en 1498, acompañó a Colón. Para que Arroyal diga la verdad, la pequeña enmienda susodicha sería bastante, sea lo que sea *el primer viaje*, y sin la enmienda es falsa la aserción. Guerra nunca viajó con el almirante, y cuando fué Peralonso a Paria, no iba con Ojeda ni con Cosa.

Citaremos a estos dos (Viñas y Delgado).

Juan Viñas [1]. (Pz[a] 1, f° 44 v.; impreso Pl. I, p. 188.) Depone en Santo Domingo, 18 de marzo de 1513 [2].

---

[1] Ya hemos tenido que citar repetidas veces lo que dice Juan Viñas; nótese que dice que *vió*. Según nuestro juicio, él también sería tripulante de 1492, aunque nunca se ha puesto en lista, y puede bien ser el *Juan grumete* del Rol.

[2] En las fechas de la Probanza, Pz[a] 1, hay equivocaciones de pluma, no solamente en el texto impreso, sino en su original manuscrito. Lo advertimos para quien tenga que emplear esta probanza, que es la primera del almirante y la que abrió toda la disputa ante el Consejo. Lo que tenemos hoy en el Archivo de Indias es copia legalizada para uso del Consejo; no es probanza original con firmas autógrafas.

Al imprimirla, el editor (debe de ser Fernández Duro) ha subsanado dos veces sus equivocaciones (aunque sin dar noticia al lector), pero parece no haberse dado cuenta de una tercera equivocación tan clara como las anteriores, que es la que atañe a los testigos que ahora citamos. Tanto en el texto impreso, como en el manuscrito, se dice que estos testigos fueron presentados el lunes 14 de marzo de 1512 y el viernes 18 de marzo «de dho. año»; siendo clarísimo por el contexto y la sucesión de las fechas y por los días de la semana, que se trata del año 1513. La probanza no empezó hasta junio de 1512; la carta receptoria tiene fecha de 2 de abril de 1512.

En cuanto a los testigos Delgado y Viñas, y para nuestros fines presentes, poco importa que sea un año u otro. Pero hay otros testigos de más importancia; por ejemplo, en el mismo día 14 de marzo, depone el adelantado Bartolomé Colón, y podrían importar bastante las estancias de tal personaje. A título de información, y por lo que pudiera aprovechar a alguien el trabajo que nos ha costado, vamos a consignar lo que hemos averiguado sobre tales equivocaciones de fechas.

Las citadas en la presentación de testigos son (Ms. f[os] 1-9, impreso Pl. I, pp. 77-81 inclusive):

Miércoles 16 junio de 1512.	
Jueves 17 junio 1513.	Está impreso como 1512, y así debe ser. Ms. f° 4; Pl., p. 80.
Viernes 18 junio dho. año.	
Viernes 21 junio dho. año.	
Sábado 26 junio dho. año.	
Martes 6 julio dho. año.	
Viernes 9 dho. mes y año.	
Martes 13 julio 1513.	Está impreso 1512, y así debe ser. Ms. f° 5, Pl., p. 83.

Vió que Pero Alonso Nyño e Juan Nyño e Juan de Xeres e Juan de Moguer e Pero Arráez vynieron con el dicho almyrante

---

Lunes 19 julio dho. año.
Viernes 23 julio dho. año.
Miércoles 28 dho. mes y año.
Miércoles 27 agosto dho. año.
Lunes 13 septiembre dho. año.

Lunes 10 octubre 1513.....
Viernes 23 octubre dho. año.....

En estas dos fechas hay equivocación mayor; véase abajo. Está impreso 1512, que tiene que ser el año verídico. Pensamos si serían lunes 11 de octubre 1512 y viernes 21.

» 30 octubre dho. año.
Viernes 19 noviembre 1512.

Lunes 14 marzo 1512.....
Martes 15 marzo dho. año de 1512.
Viernes 18 marzo dho. año .....

El Ms. y el impreso dicen 1512, pero debe ser 1513. Ms. f° 7, Pl. p. 87.

Ahora bien: dejando a un lado las dos fechas de equivocación mayor y cambiando el año en los tres casos indicados por contexto y por sentido común, resultan siempre bien los días de la semana. Pero si dejamos el manuscrito como se encuentra, los días resultan falsos en todos los trece casos afectados, corroboración que parece ser suficiente. De estas tres rectificaciones, dos se han efectuado ya al imprimir los Pleitos, como tenemos dicho; la tercera no parece que se ha hecho hasta ahora.

Quedan las dos fechas que hemos señalado como excepcionales. Son consecutivas en las presentaciones (Ms. f° 6, Pl. I, p. 85), son falsas ambas y además irreconciliables entre sí. El editor, viendo que se trata seguramente del año 1512, lo ha impreso así, aunque dejando esta vez también al lector sin advertencia. Pero ni aun así resultan posibles las fechas, y lo raro acerca de ellas es que en esta sola ocasión (en contraste con otras trece veces) el día de la semana se estropea en vez de armonizarse por la rectificación de año, pues el 10 de octubre de 1512 fué domingo, pero el 10 de octubre de 1513 cayó, en efecto, en lunes. Suponemos que la fecha verdadera habrá sido el lunes 11 de octubre de 1512, porque parece siempre más fácil equivocarse en el número que en el nombre del día, aunque debemos advertir que en el manuscrito que subsiste *dies* va escrito con letras y no con cifras. Y en cuanto al «viernes 23 de octubre del dho. año», diremos que el 23 de octubre de 1512 fué sábado, y el 23 de octubre de 1513 fué domingo. Suponemos que viernes será el día verdadero, y seguramente 1512 es el año; así adivinamos que la fecha verdadera

la primera vez que descubrió esta ysla Española e otras yslas, e que desto que dicho tiene este testigo vydo que dicho Pero Alonso Nyño e Juan Nyño e este testigo en su compañía fueron a Paria.

Diego Delgado, piloto (Pz^{a} 1, f^{o} 41, impreso Pl. I, p. 177). Depone en Santo Domingo el 14 de marzo de 1513 [1].

Cree que fueron con los que an descubierto en la dicha Tierra Firme después del dicho almyrante, algunos de los *que avían venido con él al primero viaje a esta ysla Española,* que fueron Hojeda e Juan de la Cosa, *e Pero Alonso Nyño* e otros de Palos, donde este testigo es natural, que no se acuerda de sus nombres.

Informaciones sobre Servicios. Los testimonios son tan abundantes como análogos entre sí, y como no cabe duda alguna de la ida de Peralonso en 1492, el examen y análisis que nos creemos obligados a presentar resultan muy aburridos, aunque necesarios para un libro de referencia. Ya hemos dicho [2] que en las dos probanzas hechas por los respectivos nietos de los hermanos Juan Niño y Pero Alonso Niño, poco se ocupan los nietos del uno en cuanto a los servicios del otro, tanto que en la probanza acerca de Peralonso no hay referencia siquiera a Juan por su nombre. No así en la de Juan, pues siendo Pedro Alonso persona que logró tener bastante fama por su viaje a la Costa de las Perlas, los descendientes de su hermano no pudieron pasarle completamente por alto. Pero como al regresar de aquel famoso viaje surgieron disgustos con el Fiscal, es interesante notar la discreción con que tratan o de-

será el viernes 21 de octubre de 1512; pero una tal equivocación no se llama sencillamente de pluma.

Por fin y colmo, lo que dice el ms. es «dies días del *dicho* mes de octubre», y es la primera vez que se habla de octubre. Poner septiembre no mejora el caso. Por fin, las fechas son imposibles, y hay que esperar el hallazgo del pleito original.

1 Véase nota 3, p. 94.

2 Véase *Juan Niño.* Hemos ya impreso gran parte del testimonio que sigue.

jan de tratar de las Perlas, tanto los Niños de una rama como de otra. Ponen todo el énfasis en el viaje de 1492.

Servicios de Pedro Alonso Niño (Archivo de Indias, Pt° 1 2 1/17, numeración moderna Pt° 50, ramo 9, impresos en parte por Ortega, t. III, y en *Doc. Inéd.*, t. 16).

Citamos tres instancias: son del hijo y del nieto y de un apoderado del nieto respectivamente. También en el interrogatorio la pregunta 5ª afirma su ida, y asienten todos los ocho testigos sin excepción. Cuatro de ellos [1] dicen que le *vieron partir;* otro [2] dice que lo *sabe;* los tres restantes [3] se limitan a afirmar que lo *oyeron decir;* pero nótese que lo oyeron en Moguer, y como a las preguntas generales dicen que conocieron personalmente a Pedro Alonso, parece bastante probable que lo oyeran de sus propios labios.

Instancias (presentadas respectivamente por el hijo Francisco en Moguer en 1557 y por el nieto en Indias en 1567).

Francisco Niño (año 1557, f° 3 v. del Ms.; impreso por Ortega, p. 191 y en los *Doc. Inéd. Indias,* XVI, p. 465).

Magnífico señor: Francisco Niño, vezino de la villa de Moguer, digo: Que yo soi hijo ligítimo de Pero Alonso Niño y de Leonor de Boria su muger... e porque *el dho. Pero Alonso Niño (mi) padre sirvió a los rreyes católicos e fué personalmente al descubrimiento de las dhas. Yndias e Tierra Firme en compañía del almitante Colón, por maestre de una nao...,* etc.

Pedro Alonso Niño, el nieto (año 1567, f° 1 del Ms.; impreso por Ortega, p. 189, y en *Doc. Inéd.,* XVI, p. 461).

Muy poderoso señor: Pedro Niño, conquistador v° de la ciudad de Tunja, hijo de Francisco Niño y *nieto de Pero Alonso Niño, primer descubridor de las Yndias, piloto que fué en la*

[1] Son Antona García, Juan Bartolomé, Alonso Jurado y Juan de Aragón (tg^os n^os 3, 4, 5 y 7).

[2] Es Alonso Durán, clérigo (tg° n° 2).

[3] Son Antón Pardo, Elvira Alonso y P° Martyn de las Monjas (tg^os n^os 1, 6 y 8).

jornada que hizo el almirante Colón al dho. descubrimiento, digo que... mi agüelo fué uno de los primeros pilotos que descubrieron las Yndias..., etc.

Pedro Sotelo, en nombre de Pedro Alonso Niño el nieto (año 1567, Ms., f° 40 v., impreso en *Doc. Inéd.*, pp. 519-20).

Muy poderoso señor: Pedro Sotelo, en nombre de P° Alonsso Niño, vezino de la ciudad de Tunja, digo: Que demás de la probanza de seruicios que ante v. alteza hize, tuve necesidad averiguar como es hijo legítimo de Franc° Niño, vezino de la villa de Moguer, *nieto de P° Alonsso Niño, armador y piloto mayor* [1] *que fué de la flota de Colón quando vinieron a descubrir las Yndias*, para pedir por parte del dicho P° Al° Niño su agüelo mercedes a vr[a] rreal persona, y ante vuestro rreal consejo...

Interrogatorio de Francisco Niño, pregunta 5ª (Ms., f° 4 v., impreso por Ortega, p. 192, y en *Doc Inéd.*, XVI, p. 467).

Yten si saben etc. quel dho. *Pero Alonso Niño*, padre del dho. Francisco Niño, *al tienpo quel almirante Colón partió deste rreyno del Andaluzía a descubrir las Yndias del mar océano, fué en su conservación e conpanía por maestre de una de las naos que llevava,(e) por piloto en la navegación*, y deste viaje que puede haver vnas sesenta años que partieron y se descubrieron las dhas. Yndias, y por averse descubierto el dho. almirante y los que con él yban servieron a la corona rreal en ello.

A esta pregunta contestan todos los ocho testigos afirmativamente.

Antona García, biuda, muger de Juan Rodríguez, difunto, vezina desta villa de Moguer (Ms., f° 10 v., impreso en *Doc. Inéd.*, p. 478).

A la quinta pregunta dixo queste testigo oyó dezir públicamente en esta villa, y ansí lo *vido*, que al tiempo quel *almirante Colón partió del rrío desta villa y de la villa de Palos a descubrir las yslas del mar océano, en los navíos que llevó para seguir el viaje llevó por maestre e piloto de vno dellos al dho. Pero Alonso Niño con el dho. almirante*, y fué cossa pública y cierta que voluieron a *(sic)* las dichas Yndias después de aver descubierto la ysla Española.

[1] En lo impreso falta la palabra *mayor*, que está en el manuscrito.

Juan Bartolomé, vezino de Moguer (Ms., f° 12 v., impreso en *Doc. Inéd.*, p. 481).

A la quinta pregunta dixo queste testigo *sabe e vido* que al tiempo quel almirante *Colón partió del rrío de Saltes desta villa a descubrir las Yndias del mar océano, fué en su conserva y conpanía el dicho Pero Alonso Niño,* padre del dicho Francisco Niño, lo qual puede aver sesenta años, poco más o menos tiempo, e queste testigo oyó dezir que fué por uno de los principales e señalados que yban en la dha. nao, y sabe que del dho. viaje descubrieron las dhas. Yndias, y después este testigo oyó dezir públicamente que avían descubierto las dhas. Yndias e que avían vuelto de tornaviaje.

Alonso Peres, jurado, v° de Moguer (Ms., f° 14 v., impreso en *Doc. Inéd.*, p. 484).

A la quinta pregunta dixo queste testigo oyó dezir públicamente en esta villa y en la villa de Palos que al tiempo quel almirante Colón [1] partyó deste rrío de Saltes a descubrir las Yndias, que puede aver el tiempo contenido en la pregunta, en *uno de los navíos quel dho. almyrante llevava fué por maestre y píloto de uno dellos el dho. Pedro Alonso Niño,* padre del dho. Francisco Niño, e ansí lo *vido* este testigo partyr desta villa y sabe que del dho. viaje descubrió el dho. Colón y el dho. Franc° *(sic)* Niño con los demás que con él yban, las Yndias, por que tornaron a esta villa los que con él yvan de tornaviaje, y se dixo públicamente que en esta villa..., etc.

Juan de Aragón, vezino de Moguer (Ms., f° 18 v., impreso por Ortega, p. 194, y en *Doc. Inéd.*, p. 491).

A la quinta pregunta dixo queste tg° *vido* que al tienpo y sazón que el almirante Colón partió desta villa e puerto e rrío [2] de Saltes a descubrir las Yndias, que puede aver el tiempo de los dichos sesenta años poco más o menos, este testigo *vido* que el dho. *Pedro Alonso Niño* contenido en la pregunta, padre del dho. Francisco Niño, *fué por piloto e maestre mayor de las naos quel dho. almirante Colón llevava,* que fueron tres naos en el viaje, y deste descubrimiento de las Yndias del Mar Océano, y este testigo los *vido* estar enbarcados en el dho. rrío desta villa para salir del mar en fuera, y después de echo el dho. viaje de yda, dende a ocho meses luego siguientes estando este testigo

[1] *Colón* está entre líneas, pero la letra no es moderna.
[2] Impreso, *no;* lo que dice es *rrío.*

en Bayona de Miño [1] fué allá a aportar una de las dhas. naos quel dho. almirante llevó para descubrir las dhas. Yndias, de que hera maestre Bicente Yañes *(sic)* vezino de Palos, y allá le dixeron a este testigo el dho. maestre y los demás que abían descubierto las dhas. Yndias e quel capitán Colón y el dho. Pedro Alonso Niño venían delante, e allí oyó dezir este testigo questavan aquella sazón él y el dho. capitán en el rrío de Lisboa, porque fué allá aportar, y ansí *vido* este testigo dende a pocos días al dho. Pedro Alonso Niño en esta villa de Moguer, y él dixo cómo avían descubierto las dhas. Yndias, e que yendo en siguimiento del dho. viaje como no vían tierra e andavan por la mar, de acuerdo consentimiento e parecer de todos los más que yban en la dha. flota se dezía que se boluiessen, e no se seguiessen el dho. viaje, e que el dho. Pero Alonso Niño y el dho. almirante Colón con otros no quisieron uoluerse sino seguir el dho. viaje, e desta caussa se descubrieron las dhas. Yndias.

Alonso Durán, clérigo presvítero, v° de Moguer (Ms., f° 8 v., impreso en *Doc. Inéd.,* p. 474).

A la quinta pregunta dixo queste tg° sabe quel dho. *Pero Alonso Niño,* padre del dho. Francisco Niño, *se partió desta villa en conpanía del almirante Colón para las Yndias del Mar Océano,* puede aver tiempo de sesenta años poco más o menos y asimismo sabe que desta yda que fueron el dho. almirante Colón y el dho. Pedro Alonso Niño, descubrieron las Yndias, e boluió el dho. Pero Alonso Niño a esta villa después de auer descubierto las dhas. Yndias.

Antón Pardo, v° de Moguer (Ms., f° 6 v., impreso por Ortega, p. 193 y en *Doc. Inéd.,* p. 470).

A la quinta pregunta dixo queste testigo a oydo dezir públicamente en esta villa y en la villa de Palos que al tiempo quel dho. *almirante Colón partyó deste rrío e bara de Saltes a descubrir las Yndias del mar océano en los navíos que lleuó en seguimiento del dho. viaje fué por maestre e piloto de vno dellos el dho. Pedro Alonso Niño,* y después que se descubrió la ysla Española por el dho. almirante quando boluieron a España se dixo por nueva cierta que yendo por el golfo como aora muchos días que yban corriendo y no hallavan ni vían tierra, se juntaron los navíos con la capitana donde iba el dicho almirante e por común opinión de los más se querían uoluer contra la voluntad del dicho almirante, e quel dicho Pero Alonso Niño

[1] Parece decir *Niño,* equivocación tan mínima que casi no vale mencionar.

y otro que se desía Pinçón tuvieron el partido del dicho almirante, e por su consejo e yndustria se siguió el dicho viaje donde subcedió descubrir las dichas Yndias.

Elvira Alonso, biuda, muger que fué de Juan Serrano. (Ms., f° 16 v., impreso en *Doc. Inéd.*, p. 487).

A la quinta pregunta dixo questa testigo oyó dezir públicamente en esta villa que al tiempo quel almyrante Colón partió deste rrío y barra de Saltes a descubrir las Yndias del Mar Océano, que puede aver el tienpo contenido en la pregunta, *en los navíos que llevó el dho. almirante en seguimyento del dho. viaje fué por maestre y piloto de uno dellos el dho. Pero Alonso Niño,* y después que se descubrió la ysla Española por el dho. almirante, e bueltos a esta villa se dixo por cossa pública e cierta que yendo por el golfo como avía muchos días que andavan por la mar e no hallavan tierra, se juntaron todos los navíos con la capitana donde yba el dho. almirante e por común opinión e parescer de los demás que allí yban se querían boluer contra voluntad del dho. almirante, y quel dho. Pedro Alonso Niño y otras personas juntamente con él tuvieron el partido y consejo del dho. almirante e por su consejo e yndustria del dho. P° Alonso Niño y de los demás siguieron el dho. viaje, de cuya caussa se descubrieron las dhas. Yndias.

Pedro Martín de las Monjas, v° de Moguer (Ms., f° 21, impreso en *Doc. Inéd.*, p. 495).

Oyó dezir por cossa pública e cierta que por el tienpo contenido en la pregunta que fué quando el almirante *Colón fué desta villa e rrío della a descubrir las Yndias, que fué en su compañía e conservación con otras personas en el dho. viaje el dho. Per Alonso Niño,* padre del dho. Francisco Niño, pero el cargo que lleuaua este testigo no lo sabe más de que oyó dezir que descubrieron del dho. viaje las Yndias.

Servicios de Juan Niño (Arch. Indias, Pt° 1 2 6/26, numeración moderna; Pt° 59, n° 3, ramo 1, impresos por Ortega pero extractados y con faltas de imprenta).

Aunque el Interrogatorio nombra a Pero Alonso Niño, tenemos escrúpulo en citarlo como fuente sobre la ida en 1492, porque se trata de dos preguntas, las 4ª y 5ª, y la que le nombra le coloca entre los que fueron en 1492 *y después,* mientras que la pregunta claramente limitada a 1492 no le nombra sino indirecta-

mente [1]. Hay no obstante dos testigos cuyas respuestas a las preguntas susodichas satisfacen a todos los requerimientos. Son Francisco Ruiz Santarem y Juan Roldán [2] y hablan en Moguer en 1552.

Francisco Ruiz Santarem el viejo (Ms., fº 166 v., impreso por Ortega, p. 179).

A la quarta pregunta dixo... que se acuerda este testigo que podrá aver sesenta años poco más o menos quel dicho Juan Niño... *fué con un navío suyo al descubrimiento de las Yndias con don Xpoval Colón, y fueron con él otros hermanos suyos e parientes, que se dezían Pero Alonso Niño,* y Francisco Niño y Xpoval Niño, y este testigo se vino huyendo de Sevilla porque lo querían llevar allá el dicho Juan Niño y sus hermanos.

Juan Roldán (Ms., fº 171, impreso por Ortega, p. 181, pero con equivocaciones).

A la quarta pregunta dixo que la sabe... porque este testigo vido que *Pero Alonso Niño* e Xpoval Niño e Bartolomé Niño e Francisco Niño hermanos, y el dicho Juan Niño su primero hermano *(sic)* e *(blanco)*, vºs desta villa de Moguer, *fueron por pilotos a descubrir las Yndias con don Xpoval Colón,* e los vido venir después de descubrir las Yndias, e vido las bodas e banquetes que hizieron después de la venida de los susodichos.

[1] Las preguntas son:

4ª Si saben quel dicho Juan Niño... fué con don Cristóval Colón al dicho descubrimiento de las Yndias en el primero descubrimiento que se hizo por mandado de los Reyes Católicos e el dicho Juan Niño llevó una nao suya llamada la *Niña,* y fueron con él hermanos y parientes suyos.

5ª Si saben que juntamente *con el dicho Juan Niño... y después,* fueron Alonso Niño, hijo del dicho Juan Niño y *Pedro Alonso Niño, su hermano* e Cristóval Niño e Andrés Niño e Francisco Niño, sus sobrinos, y Bartolomé Pérez Niño..., los quales se hallaron en el descubrimiento y conquista de las dichas Yndias.

[2] También depone Juan de Aragón, pero aunque en otra ocasión ha hablado de la ida de Peralonso, no le nombra aquí *. Este testigo tuvo la particularidad de contestar netamente a lo que le preguntaban, particularidad poco corriente entre los testigos ignorantes. Los dos arriba citados, como puede ver el lector, contestan en parte a la pregunta 5ª cuando se les ofrece la pregunta 4ª.

* Véase Asensio, tomo II, p. 265, y Ortega, p. 180. Nosotros dimos su testimonio en nuestro Juan Niño.

Observaciones. Acerca de 1492 quedamos con una duda —si la carabela de Pedro Alonso fuera la *Santa María* o la *Niña;* es decir, si volvió a bordo de la *Niña* como recogida después del naufragio de la capitana, o si siempre había viajado en aquélla. En favor de la *Santa María* está el hecho de llamarse piloto mayor [1],

[1] Años después, recién establecida la Casa de la Contratación, hubo un cargo técnico de Piloto Mayor de Indias, para el cual se nombró a Amerigo Vespucci en 1508. El lector encontrará los pormenores en la obra de José Pulido Rubio, *El Piloto Mayor de la Casa de la Contratación;* pero tales detalles no vienen al caso en 1492, cuando estas palabras tenían sentido ordinario y no técnico. Suponemos que en aquel entonces habría un piloto mayor en cualquier flota que tuviera capitana a la cual siguieran las demás carabelas.

Los que llaman «piloto mayor» o «piloto y maestre mayor» a Pedro Alonso Niño son, con una sola excepción, los participantes en su probanza de servicios, y hablan unos sesenta y cinco años después, y la mayoría de ellos no son gente de mar; debemos recordar también que Peralonso había logrado más fama que sus hermanos y primos *. Por eso, dudamos algo del valor de tal testimonio **. No pensamos así de lo que dice Francisco Niño *** en los Pleitos de Colón, hablando en 1514 de lo que oyó en 1492 de labios de Pero Alonso Niño, «piloto mayor que dixo que hera de la armada que llevó el dho. almirante», armada que por el contexto tiene que ser la del 92. Si quien «dixo» es el testigo o el mismo Pedro Alonso, júzguelo el lector.

En 1493 ha debido tener el título, porque le llama Cataño (Plei-

* Sólo Andrés Niño, de la generación siguiente, sería su igual en renombre.

** La ligereza con que hablaban puede notarse bien en otra frase. Dice Jn° Roldán, hablando de 1492: «Este tg° vido que Pedro Alonso Niño e Xpoual Niño e Bartolomé Niño e Francisco Niño hermanos y el dho. Juan Niño su primero hermano e (*blanco*) vecinos desta dha. villa de Moguer, fueron *por pilotos* a descubrir las Yndias con don Cristóbal Colón, e los vido venir después de descubrir las Yndias, e vido las bodas y banquetes que hicieron...» (Impreso por Ortega, t° III, p. 181, pero con bastantes faltas de copista).

*** Hubo varios Francisco Niño, como ya hemos dicho. Por su manera de hablar, este testigo de los Pleitos no debe de ser el Francisco Niño, hijo de Pedro Alonso, que hizo la probanza de servicios. El de los Pleitos, sobrino de Cristóbal, es con toda probabilidad sobrino carnal de Peralonso, pero ya hemos discurrido sobre los parentescos cuando hablamos de Juan Niño.

y también el hecho de no aparecer en el Rol, donde sí aparece Sancho Ruiz de Gama; ya hemos dicho que para nosotros el Rol debe de ser lista referente a las dos carabelas de Palos y no a la norteña *Santa María*. Ninguna de estas indicaciones es fuerte; la una por la procedencia del calificativo *mayor*, y la otra porque el Rol nos ha llegado incompleto. Por otro lado, varios testigos en los Servicios dicen que todos los Hermanos Niño y sus parientes fueron con Juan Niño en su carabela la *Niña*, pero lo dicen de paso y sin que se haya puesto mucho cuidado en la redacción de sus frases.

Sobre esta duda debemos examinar también la conversación entre Colón, Peralonso Niño y Cristóbal García Sarmiento, referido por el testigo Francisco García Vallejo, marinero de la *Pinta*, que acabamos de citar. Tampoco es terminante; lo único claro es que Colón mandó que Peralonso hablase con la *Pinta* en vez de hablar él mismo, y esto pudiera ser por motivo

tos, I, p. 380) «un Pero Alonso Niño, que hera piloto mayor que vino con el almirante quando traxo los dies y syete navíos». Y en 1495, cuando se preparan carabelas para ir a Indias, como en 1496, cuando efectivamente se marchan, Peralonso, además del sueldo de los otros pilotos, «ha de aver 500 mrs. cada mes que tiene de SSAA por piloto mayor de las Indias quando serviere». Supongo que quizá recibió estos mismos 500 mrs. de extraordinario en la flota de Ovando, en cuya capitana figura como «piloto de resguardo», pero no hemos visto la paga, como adelante explicaremos. En 1498, en los Protocolos de Sevilla, se llama «piloto mayor de Indias».

En los Servicios, el hijo llama a Pedro Alonso *maestre de una nao;* el nieto le llama *piloto*. El Interrogatorio dice *maestre e piloto*, frase que repiten los cuatro testigos Antona García, Alonso Pérez, Antón Pardo y Elvira Alonso, mientras que otro testigo (Gr[a] de las Monjas) parece fijarse más en las palabras, y dice que no sabe el cargo que llevaba; otros dos no dicen nada acerca del cargo, aunque Juan Bartolomé le llama «uno de los principales». Solamente el marinero Juan de Aragón cambia la frase y le dice *piloto y maestre mayor*. Sotelo en su instancia dice *piloto mayor*.

Así que la palabra *mayor*, en cuanto a 1492, nos llega por tres conductos — por Francisco Niño en los Pleitos de Colón, Juan de Aragón en los Servicios, y por la instancia del apoderado del nieto (no por la instancia firmada por el nieto en persona).

de jerarquía, o pudiera ser porque Peralonso se hallaba entre la *Santa María* y la *Pinta*. Nada se dice de que le mandara hablar también con la *Niña;* pero eso puede ser simple omisión, y bastante natural en el dicho de un testigo que estaba a bordo de la *Pinta* [1].

Están pues muy igualadas tales pequeñísimas indicaciones, y hasta que surja más testimonio tenemos que dejar en duda la carabela [2].

Dejando ahora el asunto central, que es la ida de Peralonso Niño en 1492, fijemos la atención en lo que se sabe acerca de él en otros años. Antes del primer viaje de Colón, nada sabemos sino que era hijo de Alfon Pérez Niño, que su esposa era Leonor de Boria [3] y que tenía vecindad en Moguer; pero después podemos seguir el curso de su vida desde su vuelta con Colón hasta su muerte en 1502.

Resumimos lo que creemos averiguado. Salió segunda vez con Colón en septiembre de 1493, y regresó con Antonio de Torres, cuyos doce navíos aportaron a Cádiz el 7 de marzo de 1494 [4], y estaba en España todavía

[1] Nótese que el testigo no vacila en dar detalles de lo que pasó entre Colón y Peralonso, conversación que no pudo presenciar, fuese a bordo de una carabela, fuese entre las dos. En este último caso, sería posible que oyera lo que gritaba Peralonso a bordo de la *Niña;* es verdad que no da tanto detalle de lo que respondió el almirante.

[2] Los libros modernos suelen colocar a Pedro Alonso Niño en una carabela u otra sin discutirlo. En la *Niña* le ponen Fernández Duro, Tenorio (y por él Vignaud) y el Padre Ortega; en la *Santa María* le ponen Harrisse y Thacher.

[3] Cuando escribíamos sobre Juan Niño, imprimimos este apellido como *Borja;* hemos decidido después que sea más probable *Boria*. La verdad es que se puede leer de un modo o de otro y que los dos apellidos existían; pero fijándonos en la letra del escribano, damos la preferencia a Boria. Ortega dice siempre *Boria;* así también se imprime en *Doc. Inéd. Indias* (t. 16).

[4] Navarrete le llama «compañero de Colón en los viajes de Cuba y Paria». No es verdad que fuera con el almirante a Cuba en 1494; por supuesto, habían tocado allí en 1492. Ni le acompañó a Paria, como veremos adelante.

en julio de este año, lo que demuestra que no salió con los navíos de Bartolomé Colón. Después de la partida de éste por los primeros días de mayo, no zarpó ninguna flota para las Indias hasta mediados de noviembre, cuando fué Torres otra vez con cuatro buques, y es probable que marchó Pedro Alonso en su compañía, regresando en abril de 1495 a Cádiz, en donde pronto se ocupó en los preparativos para la malograda expedición que naufragó al hacerse a la mar en febrero de 1496. Estaba en ésta como piloto de la capitana, y con título de «piloto mayor de las Indias». Rehecha una flota para salir de nuevo el mismo año, precisamente en los días en que llegaban Colón y Aguado, Pedro Alonso fué otra vez piloto mayor y parece que tuvo el mando de toda la expedición, cuyas tres naves zarparon por fin el día 16-17 de junio de 1496, regresando a Cádiz el 10 de noviembre, con cargamento de esclavos. Tardó en dar su informe a los Reyes, pero se lo dió en febrero del 97. Por todo el año que sigue no he dado con rastro de él [1], hasta que prepara Colón su tercer viaje en la primavera del 98. Pedro Alonso Niño estaba alistado para ir de piloto con el almirante, pero por fin no fué. Al ponerle con seguridad en el segundo viaje de Colón, y al negar rotundamente su presencia en el tercero, nos apartamos de muchas historias corrientes y contradecimos al mismo Las Casas.

Al llegar a España la noticia de las perlas encontradas por Colón en la Tierra Firme, empezaron inmediatamente aquellos viajes de particulares que suelen ser llamados Viajes Menores, y entre los primeros está el viaje de Niño con Guerra, que les ocupó desde la primavera de 1499 hasta la de 1500, y cuando regresaron a Galicia quedó preso Peralonso, acusado de no haber dado a los reyes la parte debida de su cargamento. Con su prisión, y los trámites para su libertad, pasa buena parte del 1500 y acaso también unos meses

[1] Pero véase adelante.

del 1501. Guerra emprendió muy pronto otro viaje para la misma Costa de las Perlas, seguido por otro tercero; pero a causa de los disgustos y querellas entre ambos cuando la prisión de Niño, no creemos probable que fueran socios nunca más [1]. Sigue un intervalo no largo, durante el cual no tenemos noticias de Peralonso, hasta que en febrero de 1502 fué a Indias la gran flota que llevó a Ovando como gobernador nombrado para el puesto que Bobadilla desempeñaba provisionalmente, y en la capitana, con Ovando y con Torres, iba Peralonso como piloto extraordinario. A la vuelta, cuando por el famoso huracán de agosto de 1502 se perdió la capitana, con la persona de Bobadilla y la de Antonio de Torres, y con el grano mayor de oro que se haya encontrado jamás en Indias, en ella también murió Pedro Alonso Niño, dejando escasos bienes para su viuda, hijo e hija.

Procedemos a justificar lo susodicho, dividiéndolo en dos partes, ya que con el mando de la escuadra de 1496 Pedro Alonso cambia de rango, y entra en el número de los jefes importantes.

Durante el intervalo entre el primero y el segundo viaje, no hay noticias claras de Peralonso. En Portugal, Colón va a visitar al rey João II, acompañado por su piloto; Harrisse dice que este piloto fué Roldán [2], pero no lo creemos así. Ya hemos visto al tratar de Bartolomé Roldán que en aquel entonces éste no parece haber tenido rango de piloto, fuesen los que fuesen sus conocimientos. El piloto sería, pues, o Niño o Sancho Ruiz, y no nos atrevemos a escoger. La cuestión está quizá ligada a la otra que no hemos tampoco resuelto, la de ser «piloto mayor». Nos parece bastante más probable que sea Niño y no Ruiz, pero queremos

[1] El cotejo de fechas nos confirma la opinión.

[2] Harrisse lo dice en *The Discovery of North America*, entre datos biográficos acerca de Bartolomé Roldán.

evitar la falacia vulgar de pensar que quien en el futuro tendrá más importancia, la tenga ya en fecha anterior.

Lo que dice el *Diario* es:

> Martes 12 de marzo. Hoy, estando para partir de Llandre para la carabela, llegó un escudero del Rey que le ofreció de su parte que si quisiese ir a Castilla por tierra, que aquél fuese con él para lo aposentar y mandar dar bestias y todo lo que hobiese menester. Cuando el almirante del se partió, le mandó dar una mula, y otra a su piloto que llevaba consigo, y diz que al piloto mandó hacer merced de veinte espadines, según supo el almirante, todo diz que se decía que lo hacía por que los rreyes lo supiesen [1].

Pasando de la corte portuguesa a la de Isabel, nos preguntamos si Peralonso habrá acompañado a Colón en su visita a los Reyes en Barcelona, y no podemos ofrecer más indicio que el negativo de lo dicho y de lo no dicho por el testigo Juan de Aragón, el cual depone

[1] Como lo que perdura del *Diario* nos llega por copia ya algo extractada por Las Casas, es de suponer que la *Historia* de éste siempre dirá lo mismo que el *Diario*, y no vale la pena dar el texto de los dos para detalles sin importancia. Pero aquí copiamos también las palabras de la *Historia*, que reza: «El Rey le mandó dar una mula y otra a su piloto que llevaba consigo, y más al piloto mandó hacer merced de 20 espadines, que eran obra de 20 ducados.» La pequeña explicación sobre el valor del espadín es útil, porque hemos visto con sorpresa que la obra (bellísimamente editada) de Thacher, *Christopher Columbus*, traduce este pasaje al inglés como si se tratase de veinte espadas pequeñas — regalo bastante raro para un piloto —, aunque le montasen en mula a la misma vez. A tales dádivas hay referencia también en una «Información y Relación del Derecho que tenían los RRCC a las Indias Islas del Mar Océano», anónima, redactada después de Tordesillas, pero mientras que la demarcación preocupaba a las dos naciones. Suele citarse por ser en ella donde se dice que João II sacó dos portugueses de la flota de Colón. La frase reza: «La qual nauegación... con gran diligencia procuró de sauer, por formas y artes, de los pilotos y marineros y gentes que venían con el dho. almirante, a las quales hizo meds. y dádivas de dineros, y allende desto mandó sacar dos marineros portugueses que uenían con el dho. almirante.»

que pocos días después de ver a Martín Alonso Pinzón [1] en Bayona, vió en Moguer a Pedro Alonso Niño, al cual le contó lo del viaje; dice también, aunque en otra ocasión, que en Barcelona vió a Juan Niño, al que trajeron a Moguer en el buque donde iba el testigo [2]. Parece natural que si Pedro Alonso hubiese acompañado al almirante a Barcelona, el hecho habría aparecido en este testimonio.

Entre las muchas cédulas tocantes a los preparativos para el segundo viaje, no hemos encontrado referencia alguna a nuestro piloto. En cuanto a su participación en el viaje, aunque hay indicaciones indirectas más o menos claras, no hay, que yo sepa, más afirmación directa que la de Rafael Cataño, ginoves de Sevilla, que iba también en aquel viaje.

(Pleitos, I, p. 380). A la novena pregunta dixo que un Pero Alonso Niño, que hera piloto mayor que vino con el dicho almirante quando traxo las diez e syete naos, cree este testigo que Cristóbal Guerra fué con el dicho piloto a Tierra Firme, no sabe a qué proincia, pero que no lo sabe por cierto, e que cree ansy mismo que Juan de Xeres [3] que vino por marinero entonces, fué con los susodichos a descubrir muchas cosas de la mar por las cartas de marear que hazía e les enseñava.

Siendo el testigo tan competente, no hay necesidad de más prueba, pero podemos añadir un pago del 10 de julio de 1494, que por su fecha nos parece indicación muy fuerte.

[1] Una vez dice Bicente Yáñez, equivocación evidente.

[2] Nótese también que esto indica que Juan Niño no tenía su propio buque para regresar, es decir, que Colón había ido por tierra como dicen casi todos los historiadores, y no por mar, aunque al principio había pensado hacer el viaje con la *Niña*. La ruta nunca ha sido bien expuesta; nosotros tenemos un pequeño dato inédito que nos hace creer que pasara por Medinaceli.

[3] No es verdad que fué Juan de Xeres con Niño y Guerra; el viaje en que fué es el de Vicente Yáñez Pinzón. Véase su propio testimonio.

A P° Alonso Niño, *piloto, vezino de Moguer, diez e syete myll* mrs. p^a ayuda de su costa e p^a en quenta del sueldo que se le devya *del viaje que fizo a las Yndias.*

Es natural pensar que se trata del viaje recientemente terminado con el regreso de Torres [1].

Buscando en las historias del Segundo viaje de Colón algo relacionado con Pedro Alonso, no hemos podido encontrar sino cuatro frases que podrían tocarle, y entre estas cuatro las tres, de fecha anterior al regreso de Torres, son bastante dudosas; puede ser que se refieran a él, pero lo mismo pueden referirse a otro piloto. El día 3 de noviembre «un piloto de la nao capitana dijo: ¡Albricias!, que tenemos tierra» [2]. No hay nada más sobre el inciden-

[1] No obstante, tan poco se ha conservado sobre los pagos del primer viaje, que no podemos negar la posibilidad lógica de que los reyes pagasen a cualquier tripulante en cualquier fecha, por improbable que sea. Lo único que sí sabemos es que en general a aquéllos se les pagó en mayo de 1493.

Eso decimos en cuanto a ofrecer lo susodicho como indicación y no como prueba de la ida de Peralonso en 1493. Pero una vez que por otro conducto se sepa la ida, entonces vemos que si en ese texto hubiese referencia al primer viaje, por lo menos habrían puesto la palabra *viaje* en plural. Además, un pago por 1492, así aislado, nos sorprendería, mientras que es muy natural que den el sueldo ganado en su segundo viaje al piloto que había estado, y probablemente estaba todavía, en la corte para hablar con los reyes en persona. A Torres también le dan dineros, por una merced del 4 de agosto, aunque esta vez nada se dice de cuenta ni de sueldo. Torres era contino, y como tal tenía su sueldo anual, el cual no se perdía si su ausencia era por mandado de los reyes y por cosas de su servicio. En la merced recibe 45.000 mrs. de que «su alteza le fizo mcd. p^a ayuda de su costa del tp° q allí estuvo en su seruí°, y en hemienda de cierto oro que dél su alteza mandó tomar.»

En cuanto a los pagos completos por el segundo viaje, los reyes varias veces los mandaron pagar, pero andaban tan apurados de dinero que durante los cinco o seis años siguientes iban pagando a los tripulantes poco a poco y gota a gota. Fíjese el lector en el gran número de poderes para negociar paga de sueldos indianos, y el número de pagos parciales, que hoy día salen en el estudio de los Protocolos de Sevilla.

[2] Frase de Chanca, copiada por Bernáldez. Véase también lo que dijimos acerca de esto cuando hablábamos de Juan de Xerez.

te. En la capitana seguramente iría el piloto mayor, pero es perfectamente posible que en ella hubiese también otro piloto [1], y en tal caso el artículo *un* sería más propio del que tuviera menos categoría [2].

La segunda frase aparece cuando el hermano de Guacanagarí «fué conocido por un piloto que iba en la dicha carabela» [3] — carabela que no se nombra, pero que debía ser de menos calado que la nao *Marigalante,* por lo que había sido enviado en exploración especial a seguir la costa en busca del mejor sitio para la villa que iban a fundar —. Parece que esta carabela iba por el Oriente con Melchor Maldonado, mientras que en dirección opuesta iba el almirante. Los que acompañaban a Maldonado saltaron en tierra, y parece que sabían a dónde dirigirse cuando iban a visitar a Guacanagarí; Bernáldez dice que «se fueron al lugar donde solía estar». Es fácil que Colón enviara personas experimentadas para suplir su propia falta en aquella carabela, pero el piloto podría ser Peralonso o podría ser García Sarmiento o Bartolomé Roldán, u otro marinero del 92 que ya hubiera ascendido a tal cargo [4].

Y como tercera referencia posible, notemos que a la

[1] Unos años después, cuando sale la flota de Ovando, el mismo rey escribe a Gomes de Cervantes mandándole que ponga dos pilotos en la carabela de Gobernador, «que aquélla vaya bien rregida como ha de ser capitana de las demás» (*Arch. Indias,* Indiferente General, 139, 1, 4, o sea leg. 418 de la numeración moderna; libro I, 68 v°). Con Ovando iban 32 carabelas; con Colón eran 17.

[2] Si en el 92 fué el almirante y en el 93 fué el piloto mayor quien vió primero la tierra, parece curioso que detalle tan pintoresco haya escapado a los comentadores.

Hablando personalmente, pocas son las veces que tomo en serio a Roselly de Lorgues; pero en sus rapsodias sobre lo poético de que sea Colón quien ve la luz en las tinieblas, me siento de su partido y del de Fernando Colón; y nunca me ha parecido que las reconvenciones lanzadas hacia el almirante por haber quitado su premio de dinero a un pobre marinero, diesen con el motivo verdadero.

No ofrezco esto como argumento, ni mucho menos.

[3] Frase de Chanca, copiada por Bernáldez.

[4] Mucho sentimos no poder decir si había vuelto en 1493 el piloto Sancho Ruiz de Gama.

llegada a la Navidad, dos indios enviados por Guacanagarí traen regalo de dos carátulas de oro [1], una para el almirante y la otra «para un capitán que el otro viaje había ido con él» [2], el cual tiene que ser el caudillo que para el

[1] El latín de Pedro Mártir tiene *duas imagines aureas*. Scillacio habla del regalo de otra manera: *regia munera persolvunt ex auro puro gucturnia duo, quibus aqua in divitum abaces servatur*. «Gucturnia» serían palanganas o bacines en vez de carátulas; y aunque la índole del regalo no viene ahora al caso, notamos por curiosidad que Las Casas dice que, después de recibir las dos carátulas como regalo, respondió Colón enviando dos bacinetas de latón. Quizá al recibir los bacines de oro, Colón correspondió con otros semejantes enseres de latón, con mutua satisfacción de ambas partes, lo que concordaría bien con los detalles acerca de regalos del año 1492 (véase el *Diario*, y Las Casas, I, cap. 62, p. 411). El miércoles 26 de diciembre de 1492, día que por primera vez los dos jefes se entrevistan en persona, «trujeron al almirante una gran carátula que tenía unos grandes pedazos de oro en las orejas y en los ojos y en otras partes». Después de comer a bordo, Guacanagarí llevó a Colóna su casa, donde le sirvieron una colación y después «le dieron aqua a manos». Habiendo comido el cacique dos días en la carabela, el almirante comió otras dos veces con él en su tierra, y entre estas dos visitas, el sábado 29 de diciembre, «siendo ya de noche, le envió el Rey una gran carátula de oro rogando que le enviase un bacín de aguamanos y un jarro, que debía ser de latón o de estaño, el cual luego se lo envió, y creyó que le pedía para mandar hacer otro a semejanza de aquél, de oro». El día siguiente comió Colón con Guacanagarí y con otros cinco reyes tributarios, y por casualidad sabemos que Vicente Yáñez Pinzón no estaba presente; quiénes fueron los comensales españoles no sabemos, pero Vicente Yáñez quedaba en la carabela, y saltando en tierra halló lo que creía ser ruibarbo.

[2] Frase de Chanca, copiada por Bernáldez, el cual no obstante dice «*el* capitán». En toda esta parte de la narración, Bernáldez no ofrece detalles que no estén también en Chanca. Cuando haya diferencias pequeñas, debemos acordarnos de que no tenemos el original de la carta de Chanca, y que la copia de ella, hecha por el fraile de la Mejorada, el P. Aspa, puede ser menos exacta que la hecha por Bernáldez; ciertamente, lo demás del manuscrito Aspa, tomado principalmente de Pedro Mártir, no nos inspira mucha confianza en sus dotes de copista. Poco importa la minúscula diferencia susodicha entre las palabras *un* y *el*, pero hay otras diferencias de más monta. Por ejemplo, señalemos dos: la chocante frase de Aspa cuando dice, acerca de los intérpretes indios llevados a España, que murieron todos menos dos, «y ellos escaparon *a uña de caballo*», está en Ber-

cacique indio fuera segundo en importancia, y seguramente sería o Vicente Yáñez o Peralonso [1]. La palabra *capitán* cuadra mejor con Vicente Yáñez, pero el documento no es ningún informe técnico, y no es probable que éste volviera en el segundo viaje [2]; pero no olvidemos que Guacanagarí pudiera enviar regalos para quien pensaba que estuviera, aunque de hecho no estaba. Sólo podemos decir que si no era regalo para Pinzón, entonces ha debido ser para Peralonso.

La única frase que seguramente se refiere a Pedro Alonso Niño es la empleada por Simón Verde al escribir desde Valladolid a Italia, en mayo de 1494, ampliando sus primeras noticias sobre el regreso de las doce carabelas de Torres; dice que hace sus informes después de hablar personalmente con tres personas: el capitán, *el piloto* y un maestre [3]. Aquí no dudamos quién sea el piloto; y así nos

náldez como escaparon «*a maravilla*». Dada una letra bastante mala, las letras de «*ma ravilla*» quizá podrían leerse como «*uña* (de) *cavallo*»; y si de verdad se trata de dificultad de lectura, no cabe dudar cuál de las dos versiones sea más probable. También, cuando dice Chanca que Guacanagarí ofreció a Colón «ocho marcos y medio de oro, e cinco o 600 labrados de pedrería de diversos colores», es casi evidente que se trata de cinco o seis cintas (no cientas) como las cintas adornadas mencionadas en otras ocasiones. En este caso escribe Bernáldez solamente «cinco o seis labrados» *.

[1] Durante los diez días que los cristianos habían conocido a Guacanagarí en 1492, Juan de la Cosa no gozara de honores por ser mal visto de Colón como autor del naufragio, y aunque el *Diario* dice que los de la *Niña* «hicieron de bien fiel y virtuosamente», no parece increíble que el almirante estuviese algo dispuesto a hacer pagar a otros Pinzones lo hecho por Martín Alonso. Por exclusión, no queda otro destinatario posible para las carátulas sino Juan Niño, del cual muy poco se sabe.

[2] Aunque la carta de hidalguía de los Pinzones que fué dada por el Rey de Armas dice que sí. Lo discutiremos adelante.

[3] Véase la *Raccolta III*, t. 2, p. 79; o Asensio, II, p. 12; o Harrisse, *Christophe Colombe*, II, pp. 69-74.

* Recientemente hemos visto algún artículo o notita que enmienda esmeradamente eso de las cintas y describe otras tales cintas indias; pero no podemos dar con la cita ni con el autor. La rectificación parece ser de las más claras. Debemos decir que hemos empleado el libro impreso y no el ms. de Bernáldez.

suministra un detalle nuevo: que Peralonso Niño habrá ido también a la corte, en Medina del Campo, cuando fué Antonio de Torres allá [1].

[1] Dos cartas de Simón Verde, del 20 de marzo y del 10 de mayo, se refundieron en una al ser reexpedidas en Italia desde Florencia a Milán. La primera no ha podido dar noticia sino del arribo de Torres a Cádiz, y todos los detalles habrán ido en la segunda del 10 de mayo. El 19 de marzo los Reyes acusan recibo de la carta de Fonseca con noticia de la llegada (carta traída por Collantes, correo enviado por Juan de Merlo), pero no fué a la corte persona alguna de la flota hasta que acudió Torres al llamamiento real que le hicieron inmediatamente.

Pedro Mártir dice que Torres llegó a la corte el 4 de abril — *pridie nonas aprilis* —, fecha que nos parece sospechosa por temprano, y menos fe nos inspira por la equivocación en la frase que precede, en donde dice que mensajeros con las nuevas llegaron a los Reyes por el día 24 de marzo — *circiter nono kalendis aprilis* —. Perfectamente sabemos que partió el despacho de los Reyes con sus contestaciones el día 19 de marzo. Perdura el libro del secretario que preparó el despacho. Simón Verde dice que la llegada a Cádiz fué en la noche del 7-8 de marzo. Pensando en la prisa que llevaban los correos reales y en la manera muy diferente de viajar de Torres con sus cargas y compañeros, el 4 de abril nos parece fecha posible, pero poco probable, para su llegada a Medina; y lo fijaríamos nosotros más bien en el 9. La confusión entre *iv* y *ix* es muy corriente; pero como el texto que conocemos de Pedro Mártir nos llega con palabras claras, no con cifras, no queremos dar ésta como la explicación inmediata.

Podemos aportar nosotros un dato de poca importancia: es que el día 10 Torres recibió 22 ducados para ciertas acémilas que habían traído algunas cargas desde Cádiz a Medina del Campo; y que el día 30 la Reina hizo regalo a algunos acompañantes desgraciados. «A cinco niños yndios, a cada uno vn jubón e una camisa, & a cinco mugeres yndias, a cada una vna saya e vna camisa.» Fíjese también en las frases de la carta dirigida a Colón y fechada el 13 de abril *:

* La carta original perdura; está en el Archivo de Veragua, ahora pasado al Archivo de Indias; tiene fecha del 13. Está impreso por Navarrete (II, p. 115) y en los *Doc. Hist. España* (t. 38, p. 258), y en otros muchos libros, con la fecha verdadera del 13 de abril. Pero Las Casas, en su *Historia*, da la carta por completo, terminando con fecha del 18, sin mes. Ha debido ser una equivocación de pluma; desgraciadamente, tales equivocaciones antiguas se copian muchas veces **. En este caso la *Bibliografía Colombina* da las dos fechas, 13 y 15 de abril, como si hubiese dos documentos, y se refiere a la *Colección*

** Debemos advertir que nuestras citas de Las Casas no se han hecho por el manuscrito, sino por el texto impreso.

Ya hemos dicho que el 10 de julio de 1494 Pedro Alonso recibió una merced de 17.000 mrs., y como hay señal en el margen de que fué pagado, sin referencia a ningún intermediario, suponemos que la recibió en persona y en la corte, en donde trabajaba el tesorero [1]. El 10 de julio es seguro que estaban los reyes en Segovia, y por eso es probable que allí estuviera Peralonso Niño. Antonio de Torres permaneció en la corte hasta 16 de agosto. Como hay cédula sobre su viaje con tres compañeros [2], entre los cuales no figura Peralonso, parece probable que éste se hubiera marchado antes, y según nuestro juicio, lo más

«Vimos las cartas que nos enviastes con Antonio de Torres... e asimismo oímos al dicho Antonio de Torres e recibimos todo lo que con él nos enviastes... e porque el dicho Antonio de Torres tardó en venir aquí hasta agora e non habíamos visto vuestras cartas, las cuales non nos había traído por las traer él a mejor recaudo, e por la priesa de la partida destos navíos que agora van * los quales, a la hora que lo aquí supimos, los mandamos despachar con todo recaudo de las cosas que de allá enviastes por memorial... no ha lugar de responder como quisiéramos.»

[1] La corte salió de Valladolid en febrero del 94 y pasó la primavera entre Medina y Tordesillas. A fines de julio salieron los Reyes para Segovia, pasando unos diez días en Arévalo, según la costumbre de la siempre buena hija la Reina Isabel.

[2] Es un permiso para que viajen en mulas (Libro del secretario Fernand Alvares de Toledo, *Arch. Indias,* Patronato 1 1 2/9, o sea en la numeración moderna, Pt° 9:

F° 68. Corregidores... nos vos mand°s que a Antonio de Torres e a Bernaldino de Çayas e a Andrés Vázques e a Frrc° Blásques, que van por nr° mandado a las yslas de las Yndias, los dexades e consentades libremente pasar por esas dhas. cibdades, villas i logares, caualgando en sus mulas de sylla non embargante que no lleuen cauallo... Fecha en Segovia a (en blanco) días de agosto de xciiij° a°s.

Todo este despacho se enbió con Torres, hermano del ama, a xvj de agosto de xciiij° años.

Vargas Ponce, t. 54, p. 229. Los *Doc. Inéd. Indias* tienen la carta en el t. 30, p. 299, con fecha 11 de septiembre; equivocación muy gorda. Son tan frecuentes las equivocaciones en los *D. I. I.*, que hay peligro de olvidar el gran servicio hecho por los compiladores de aquella primera colección de inéditos. En cuanto al 11 de septiembre, los redactores parecen tener afición por esta fecha, en la cual nos ofrecen documentos de abril como de agosto.

* Son los de Bartolomé Colón, que ha debido llevar este despacho.

probable es que fuese con Berardi, quien dejó la corte para Sevilla el 15 o 16 de julio [1].

Torres no zarpó por fin hasta bien entrado octubre [2],

[1] Berardi no estaba en la corte como fletador de carabelas, sino como banquero de los Reyes y agente de Colón. Lo de fletar él carabelas viene en el año siguiente, aunque ya en el segundo viaje los Reyes le habían encargado la compra de una nao (Navarrete, II, p. 40). En este año 1494 es Fonseca quien busca las carabelas.

[2] Hay tanta vacilación y tanta confusión en el despacho de los cuatro buques de Torres en 1494 e historiadores serios se contradicen de tal manera, que vale la pena resumir lo que por fin se puede justificar. No cabe duda de que los Reyes querían enviarlos tan pronto como fuese posible. Así lo escriben a Colón con su hermano Bartolomé; y todo el verano de 1494, desde junio hasta octubre, hay mucha correspondencia real acerca de redactar cédulas y proveer mantenimientos y dineros para la flota, y siempre urgen la prisa, y más de una vez escriben cartas para Indias pensando que en cualquier momento zarparán los buques, lo que ha dado lugar a confusiones y equivocaciones de los historiadores *.

El 3 de julio mandan a Fonseca que prepare trece carabelas ** y que vayan ocho luego y cinco después; pero también dicen que si eso le parece difícil, que vayan cuatro ahora tan pronto como pueda ser, y que sigan las otras. Escriben cuando la corte está trasladándose desde Arévalo a Segovia; en Arévalo está fechada aún la carta susodicha; pero el día siguiente (4 de julio) envían otra carta fechada en Medina, que sale no obstante en el mismo despacho (llevado por Briviesca). En esta segunda carta cambian algo las órdenes, y mandan positivamente que se envíen las trece carabelas por grupos de cuatro, otras cuatro y cinco.

El 15 de julio Berardi está para salir de la corte para Sevilla, y

* Por ejemplo, Las Casas dice (II, p. 92): Mandaron los Reyes que con toda la priesa y diligencia que posible fuese, se aparejasen cuatro navíos en que tornase Antonio de Torres... todo lo cual hizo muy cumplidamente el arcediano de Sevilla susodicho, don Juan de Fonseca, y fué todo puesto a punto, por manera que al fin de agosto o en principio de setiembre, a lo que creo, se hizo Alonso de Torres con los cuatro navíos a la vela, con el cual escribieron los Reyes al almirante la carta siguiente (da la carta de 16 de agosto, de la cual seguramente habrá deducido la fecha).

** Calculan que doce carabelas serán necesarias, y añaden otra a causa del ganado. En cada carabela piensan que hará falta maestre, piloto, contramaestre, siete marineros, ocho grumetes y dos pajes, que hacen veinte personas en cada tripulación. Estos detalles provienen del Memorial que llevó Briviesca de a corte para Fonseca. (Libro del secretario Fernand Alvarez, Pt° 9, *Archivo Indias.)*

Es curioso, y añade aún otra posibilidad de confusión, que en este mismo verano Fonseca tiene a su cargo el despacho de otra escuadra, también de trece carabelas, para Sicilia.

y no tenemos prueba fija de que Pedro Alonso Niño iba en este viaje; pero lo creemos muy probable. Vol-

aunque el libro del secretario no lo dice, parece claro que llevaba otro despacho, con las cartas que tocaban a sus asuntos, fechadas del 10 al 15. Berardi, como representante de Colón, va a hacer las cuentas de Indias con un oficial de los contadores reales. Creemos probable que con él viajara Pedro Alonso, mientras que Antonio de Torres permaneció en la corte hasta mediados de agosto. Por las cartas que llevó éste se ve que los Reyes pensaban que la flota iba a hacerse a la mar en seguida.

El 27 de agosto vuelven a encargar prisa a Fonseca y repiten que vayan ocho carabelas y que esperen las cinco restantes hasta que lleguen noticias de las primeras. Parece que con todo esto Fonseca se molestó algo, y escribió a los Reyes que sus órdenes sobre el número de carabelas eran contradictorias *.

El 27 de septiembre contestan a esas protestas dando explicaciones de lo que había parecido contradictorio, diciendo que había ya mandado dinero para las ocho, pero «pues os paresce que hay dificultad de enbiar todas ocho caravelas, non curéis de enbiar salvo las quatro dellas, y esté presto lo que ha de yr en otras quatro segundas, pero no les enbiéis fasta que nos vos lo enbiemos a mandar».

El 8 de octubre Fonseca se queja de una nueva dificultad: las autoridades de Sevilla le han embargado unos navíos. Le contestan de la corte al momento, vuelven a decirle que no pierda tiempo, y reprenden a los que han permitido tal embargo.

Esa es la última noticia que conocemos acerca de estas carabelas anterior a su partida. El 3 de diciembre, cuando los Reyes escriben de Madrid sobre la llegada de Boil y Margarite a Sevilla — han debido llegar en los últimos días de noviembre —, seguramente ya habían salido las carabelas de Torres, pues de otro modo habría sin duda noticia de alguna entrevista entre los que van y los que vienen. Al fin de esa carta del día 3 leemos una vez más: «En lo del armada dad mucha prisa con vuestra buena diligencia, que porque deseamos que parta luego vos lo escriuimos dobladas vezes.» Suponemos que ahora se refiere al segundo grupo de carabelas que habrían de seguir, ya que Torres había partido con sólo cuatro, como es sabido por las historias. Todavía urgen la prisa en carta del 18 de febrero (Fita, BOL. ACAD. HIST., t. XIX).

Así vemos que la flota salió algo después del 8 de octubre, y an-

* La carta no tiene sino un párrafo sobre Indias; por eso habrá pasado inadvertida a Navarrete; la citamos para completar la serie de fechas.

En 1494 el secretario Fernand Alvarez de Toledo redactaba dos libros de cartas reales. El uno, sobre lo de las Indias, está en el Archivo de Indias, y de allí provienen la mayor parte de las cartas citadas; el otro, sobre asuntos generales, de donde sacamos este dato, quedó en Simancas.

vieron los buques de Torres en los primeros días de abril de 1495 [1].

Cuando volvió Torres ya estaba decidido enviar la expedición de Aguado, pero en otros cuatro meses no salió.

tes del fin de noviembre, y podemos precisar la fecha porque en las Cuentas del Pan del Arçobispado de Sevilla hay noticias de lo entregado para las flotas de Indias en varios años, y como se incluía como pan el pienso para animales, tenemos asientos tan risibles como útiles. Se habla de los quintales de bizcocho *que se levaron a las Yndias en el mes de octubre del año de xciiij años,* y hay noticias de yeguas, becerros, asnos, ovejas, y por las fechas de comprarlos se ve una vez más cómo se esperaba de semana en semana y de mes en mes la salida de la flota. Hubo dos yeguas compradas en septiembre «que gastaron... fasta sábado xj de octubre a celemín y medio cada día iiij fanegas (*y*) media de cebada». Sigue:

«Que gastaron todas las dichas seys yeguas *sábado xj de octubre e domingo e lunes fasta después de comer, que partieron para yr a embarcar a Sanlúcar,* ij fanegas de cevada.

»Que gastó vn asno, que se compró en Xerez de Badajoz para traer a Sevilla dos cuentos que prestó don Pedro Puertocarrero, *el qual se levó a las yndias,* desde xxv de jullio que se conpró en Xerez *fasta xiij de octubre que partió de Sevilla,* a tres quartos de almud cada día, v fanegas de cevada.»

De tales pasajeros a Indias se colige que Torres salió al mar, desde Sanlúcar, el 14 o el 15 de octubre. Pero resulta otra cosa: por estas cuentas nos constan los nombres de los cuatro maestres, que fueron: Alfon Farias, Francisco Ojuelos, Pedro Sánchez de la Puebla y Martín García, muy conocidos nuestros, por su participación en otras expediciones.

No sabemos la fecha exacta de su llegada a Indias; se dice que era después de que Colón había llegado enfermo de su exploración de Cuba (que sería el 29 de septiembre), y cuando ya hacían mucha falta los mantenimientos *.

[1] El 12 de abril los Reyes, en Madrid, han recibido la noticia de la llegada de Torres con cuatro carabelas. La carta está en Navarrete, t. II, p. 169.

* Aunque tenga poca importancia, señalemos una inexactitud en el libro muy conveniente, pero muy poco exacto, de Cuneo-Vidal, *Cristóbal Colón, genovés.* Allí hay lo que se tomaría por traducción de la relación de Miguel de Cuneo; no lo es, sino unos extractos que no deben ser utilizados sin cotejo con el texto italiano, que se puede ver en la *Raccolta.* En el presente caso hay una falta, o de imprenta o de traductor; dice que la expedición de Colón volvió a fines de septiembre, y después, los cuatro buques con socorro llegaron en *pochi giorni,* que se ha puesto en español como «antes de cuatro días».

No fué en ella Pedro Alonso Niño, aunque Muñoz en sus apuntes ha dicho que sí. En primer lugar, las listas muy completas que perduran no le incluyen, y si no fuese bastante este testimonio negativo, tenemos a Peralonso preparando las carabelas de Sosa en el otoño del 95, cuando Aguado apenas había llegado a Indias [1].

Del viaje fracasado de las cuatro carabelas capitaneadas por Jorge de Sosa, que trataron de ir a Indias al principio del 96, como del viaje al mando del mismo Pedro Alonso, que duró desde 16 de junio hasta noviembre de aquel año, perduran en el *Archivo de Indias* las cuentas oficiales, y de sus datos — muy numerosos — no se puede dudar. En ambas flotas iba Peralonso en la capitana como piloto mayor, y en ambas los pilotos fueron pagados mitad por el buque y mitad por la corona. Hay un detalle interesante en cuanto a los navíos de Sosa: es que por el asiento con Berardi, sólo dos carabelas regresarían en seguida, mientras que las otras dos tenían que quedar en Indias para ir a descubrir [2].

[1] Harrisse dice bien que Peralonso Niño no acompañó a Aguado; pero la razón que da es de las más sorprendentes. Parece decir que Aguado estaba en la mar desde agosto del 95 hasta fines del 96. La verdad, como bien se sabe, es que las carabelas de Aguado se perdieron por un huracán mientras estaban ancladas en la Isabela, y no pudo regresar nadie hasta que salieron Colón y Aguado juntos en la *Niña*, rehecha, y la nueva carabela *Santa Cruz*, llamada también la *India*, por haberse construído allí en Indias.

[2] Acerca de la obligación de que en las Indias se queden quince días para cargar y descargar reza el texto del contrato con Berardi (Navarrete, II, p. 161): «Que esto se entiende en los dos de los dichos navíos de cada viage, porque los otros dos han de quedar a descobrir, según la forma de la provisión de sus altezas; e que el dicho Juanoto no sea obligado a llevar en los dichos navíos el diezmo de las toneladas de gracia que han de llevar los navíos que fueren a descobrir de otras personas, según el tenor de la dicha provisión de sus altezas.»

El asiento con Berardi tiene fecha del día 9 de abril, y el reglamento para descubridores particulares está fechado el día 10. Han debido de esperar la firma a la vez; quizá fuera casualidad cuál llegó primero a la mano de la Reina.

En las cuentas de la escuadra de Sosa no sale sino una vez el nombre de nuestro piloto. Las carabelas eran cuatro, y no hemos visto nombre propio dado a ninguna de ellas; siempre se las conoce por los de sus maestres. Tres de éstos son los propietarios, y es posible que también lo sea el cuarto. Las carabelas son:

La carabela capitana, del maestre Juan de Sasueta, v° de San Sebastián, en que iba Pedro Alonso como piloto. Aquí también viajaba Jorge de Sosa, el capitán de la flota.

La carabela del maestre Juan de Salazar, v° del Puerto de Santoña; su piloto era Juan de Umbría.

La carabela del maestre Francisco Ojuelos, v° de Moguer; su piloto era Domingo Martín, v° de Moguer. No nos atrevemos a decir si esta carabela pertenecería a su maestre o si era de su hermano Pedro de Ojuelos (el cual recibe dinero por averías).

La carabela del maestre Gómez Fernández de la Puebla, v° de Cádiz, con el piloto Pedro Sánchez de la Puebla.

Las dos que debían quedar para descubrir serían las dos últimas en la lista [1].

Desde el principio la mala suerte persiguió a la expedición, y eso aparte de lo que podría resultar de la muerte de Berardi, que la fletó. La carabela de Ojuelos «se trastornó en el río (de Sevilla) por negligencia del maestre». Salidas las carabelas de Sevilla en enero y de Sanlúcar en febrero, lo del naufragio se cuenta brevemente (f° 97):

Las dichas quatro caravelas partieron de Sanlúcar de Barrameda miércoles tres días de febrero de noventa y seis años, e con fortuna y tormenta el lunes adelante ocho días del dho. mes de febrero volvieron e se perdieron e dieron al través como plugo a nuestro señor; la caravela de Juan de Sasueta cerca de Rota, e las caravelas de Juan

[1] Así se deduce casualmente por el pago a Antonio Vidal. En el f° 67 v. «fué por escribano de la caravela de Francisco Ojuelos, que ha de ir a rescatar después que diese la carga que lleva». Pero se le llama también (f° 73 v.) «escribano de la carau[a] de Gomes Fernandes de la Puebla», y por tal recibe pago adelantado de cuatro meses, desde el 14 de enero.

de Salazar y Gomes Fernandes de la Puebla entre la almadraba de Ercoles e Cádiz, e la caravela de Francisco Ojuelos en la ysla de Tarifa, de las quales se salvó toda la gente salvo 3 hombres que se ahogaron de la caravela de Francisco Ojuelos.

Sigue una lista larga de los gastos del salvamento, con detalles sobre lo que pudo recogerse para utilizarlo otra vez en las carabelas de junio. Muchos son los asientos que tocan a la carabela que se perdió en Rota, pero no se nombra a su piloto.

Así de toda la cuenta nos toca directamente ahora un solo asiento, que es el de Peralonso como piloto, y reza [1]:

(F° 65.) *Pedro Alonso Niño,* piloto, ovo de aver dos mill mrs. de sueldo cada mes *por piloto de la carau^a de Jn° de Sasueta,* de los qles. ha de pagar Juanoto Berardil a mitad & sus altesas la otra mitad. segund se contiene en su asiento que con sus altesas fizo a fojas 61, porque asy pasó con los maestres que fletaron sus carau^as p^a los viajes antepasados en los años de xciiij° (y) xcv años, de los qles. dhos. dos mill mrs. viene a sus altesas la mitad, que son mill mrs. cada mes; e *más ha de aver quinientos mrs. cada mes q. tiene de sus altesas por piloto mayor de las Yndias quando siruiere* [2], son mill y quinientos mrs. cada mes, los quales le monta aver desde *(en blanco)* [3].

[1] Como en la tripulación de cada buque el piloto era el único que se pagaba parte por la Corona, las cuentas oficiales no nos dan más nombres que los de los pilotos y de los maestres. Hay no obstante listas largas de personas al sueldo de los Reyes, que iban con obligación de servir un año en Indias, y entre ellos hay marineros y grumetes, algunos de ellos pagados por Berardi hasta la llegada. Hay hombres de otros muchos oficios, cuyos nombres constan porque se les pagaba siempre unos meses con anticipación; y en cada página hay una nota diciendo que no fueron. No hemos averiguado cuántos de ellos fueron después; la vuelta de tantos ya pagados en parte ha debido hacer gran confusión para el pagador real.

[2] Es la primera vez que vemos el título y el sueldo especial. En el viaje siguiente tiene el mismo sueldo extraordinario por «pyloto mayor». En el poder, casi ilegible (por estar roto), de los Protocolos de Sevilla, que citamos adelante, le llama el escribano, en el otoño de 1498, «piloto mayor de las Yndias». Sentimos gran curiosidad de saber si con Ovando, en 1502, llevase sueldo especial; véase adelante.

[3] Para ningún piloto consta la fecha en que empezó a servir.

Recibió de Bernardo Pinelo cinco mill mrs. por c[a] en Seuilla xj de nouiembre de xcv años.

(Nota al margen.) Esta caravela, después de partida para las Yndias, boluió a la costa con fortuna y dió al través cerca de Rota.

Pero aunque en estas cuentas hay escasa información sobre el piloto, hay no obstante un asunto de hondo interés indirecto, es decir, la parte desempeñada por Amerigo Vespucci en el despacho de aquellos navíos. Los Reyes contrataron con Berardi en abril de 1495 hasta doce carabelas, pero las que llevó Aguado no entran en el número, aunque son las primeras que salen después del asiento tomado. Las únicas que en efecto facilitó Berardi por este contrato en 1495 son las que formaron la flota de Sosa [1], cuyos preparativos definitivos empiezan

[1] Tanta y tan importante es la confusión que ha resultado por haber dicho Muñoz Harrisse y otros investigadores que Berardi facilitó varias carabelas, de las cuales eso no es verdad, que bien vale la pena extractar las cartas y hacer la afirmación rotunda de que, bajo el asiento de 1495, nunca dió Juanoto sino estas cuatro de Sosa.

Todo el verano de 1495, como el verano anterior de 1494, los Reyes siguen urgiendo la salida de naos. Envían despachos de cartas que no salen, sino que esperan y salen después con otros despachos de fecha posterior, lo que naturalmente causa una mixtificación que nadie podría desenmarañar sino con trabajo en el mismo *Archivo de Indias*, en donde se da cuenta de lo que falta como de lo que existe, ayuda poderosa e imposible al trabajador por lo impreso.

Clarísimo está que pensaron los Reyes y Berardi que las carabelas que llevaría Aguado serían de las doce prometidas. Clarísimo también está que no resultó así, sino que fueron fletadas con los mismos maestres por Fonseca. Las cuentas de toda la expedición de Aguado, con las listas de personas que fueron, están completas y bien conservadas, y se ve que los asientos se tomaron finalmente el 10 de julio.

Lo que parece que sucedió es: Que Fonseca se esforzaba por terminar los preparativos, y que Berardi no dió a tiempo debido sus buques, y que Fonseca antes de esto había tomado asiento provisional con otras personas, a las cuales volvió con la desilusión de la falta de Berardi. Pero, antes de que la flota estuviese dispuesta para salir, Juanoto ofreció por fin las carabelas. Entonces, los Reyes mandaron que se tomara la flota que mejor aparejada estuviera, con tal que si fuesen igualmente buenas, Berardi fuera preferido, pero si las

con la llegada de los navíos a Sevilla en noviembre

suyas no fuesen tan bien acondicionadas, que fueran las ya fletadas sin pérdida de una hora, y que las de Berardi se mejorasen y fuesen la próxima vez. Esto último fué lo que se hizo, y el 10 de julio del 95 se tomó definitivamente el asiento con maestres particulares, mientras que Berardi quedó en turno con sus doce carabelas, con tal que las pusiese en condiciones algo más convenientes.

Y en efecto, las cuatro de Berardi son las cuatro que, unas semanas después de la muerte de éste, salen con Jorge de Sosa y se naufragan. Nos falta saber si hubo discusión entre los albaceas de Berardi (son Amerigo y Rufaldi) acerca de la obligación del cumplimiento del contrato en cuanto a las ocho carabelas restantes; lo que podemos decir con seguridad es que las siguientes flotas no procedieron de aquella casa *. Para probarlo, extractamos varias cartas del verano del 95 tocantes al asunto; la mayor parte de ellas están ya impresas por Navarrete, pero le faltan algunas de las más importantes.

El asiento del 9 de abril del 95, firmado por Berardi ** estipulaba que entregaría las doce carabelas en tres grupos de a cuatro, a partir respectivamente de los meses de abril, junio y septiembre, y siempre con aviso previo de quince días.

Este mismo día 9 de abril, los Reyes escriben a Fonseca, mandándole que envíe cuatro cuanto antes. Dicen (Navarrete, II, p. 158): «Y por quanto Juanoto Berardi se ha ofrecido que dará carabelas a cierto precio como veréis por el asiento que con él se tomó que aquí os enviamos, él ha de dar las dichas cuatro carabelas, y para ello le habéis de dar 600.000 mrs.» Y en otra carta al mismo, el mismo día, repiten que salgan cuatro buques inmediatamente, y como el comendador Carrillo, a quien piensan enviar por comisionado, no puede prepararse a tiempo, que ponga Fonseca a alguien como capitán, y que vaya Carrillo en la segunda remesa por mayo o principios de junio.

El 12 de abril escriben que han recibido cartas de Fonseca (las que

* Harrisse dice que la casa Berardi debía disolverse en seguida por falta de fondos, aserción sobre la cual no hacemos ahora comentario. Que muriera arruinado y pobre, se dice en su protesta emocionante dirigida a Colón y escrita en su lecho de muerte, 15 de diciembre de 1495. Está publicada por la Duquesa de Alba en sus *Documentos escogidos*, 1891, y también en sus *Autógrafos de Colón*, 1892.

** Por excepción no está firmado por Fonseca, sino por otros en nombre de los Reyes. El asiento se tomó en la corte, mientras que Fonseca (ya obispo de Badajoz) trabajaba en Sevilla. «Está firmado de nombre del comendador mayor y señalado del doctor de Talavera y de Fernand Aluares, secret°, y firmado del nombre de Juanoto Berardi.» Hay copia en este legajo de cuentas de que tratamos (Contratación 3.249) y también en el libro de despachos del secretario (Pt° 9) y está impreso por Navarrete y por otros. El 12 de abril (véase Navarrete, II, p. 169) los Reyes envían una carta corta personal a Berardi prometiéndole que el contrato será guardado.

(Continúa la nota de la página anterior.)

dan noticia de la llegada de las cuatro carabelas de Torres; mandan que venga éste a la corte con las cartas que trae); y como escribieron con el mensajero que salió ayer (es decir, con el que llevó la correspondencia susodicha del 9), que se dé prisa en despachar. El mismo día hay otra carta diciendo que ya han escogido a Aguado como capitán, así que no nombre nadie Fonseca, ni hinche las cédulas con otro nombre sino con el de Aguado.

El 1 de junio envían cartas para el almirante; se ve que piensan que iba a salir en seguida la flota; y el mismo día hay otra carta importante para Fonseca que no está en Navarrete; la tomamos del libro de Fernand Alvarez (*Arch. Indias*, Pt° 9, f° 89 v.). Dicen: «Y quanto a lo que desís que el dho. Juanoto no a dado las cuatro caravelas que se obligó, aunque es pasado el término del escritura que hizo después que le rrequeristes, sy luego no las diere, pues ay tanta necesidad de mantenim^os^ en las Yndias, tomad las otras que tenéys fletadas y enbiadlas luego; que si después diere Juanoto estas cuatro caravelas, satisfazed a las otras que tenéys fletadas como mejor pudierdes, pero hazed de manera que las vnas o las otras se partan luego, y que por ninguna cosa se deteńgan; que avnque luego partan van harto tarde segund la necesidad nos dize Torres que allá tienen... Enviad con Jn° Aguado todas estas cartas que escrevimos al al almirante.»

Pero un solo día más tarde, el 2 de junio, tienen que escribirle otra vez diciendo que mientras tanto «recibimos una letra de Juanoto Berardi, por la cual nos face saber que tiene prestas las cuatro carabelas para las Yndias y que no queda por él de las dar, y que antes las habría dado, e asimismo dice que tiene personas que le darán las otras ocho carabelas para los otros viages para el tiempo que está asentado. Por ende, si Juanoto diere luego estas cuatro carabelas como dice, e son tales e con los aparejos que las suelen dar las otras personas que acostumbran fletarse para las Yndias, vos mandamos que tomedes las de Juanoto, y satisfaced a los dueños de las otras que teníades fletadas lo mejor que pudiéredes; pero si luego no las diere Juanoto y tales cuales debe, tomad las que tenedes fletadas y enviadlas luego, por manera que no se detengan sola una hora».

Ya es el 17 de junio cuando contestan directamente a Juanoto sobre el asunto y el mismo día avisan a Fonseca que así lo han hecho. (No están estascartas tampoco en Navarrete; están en el legajo susodicho Pt° 9.) Dicen a Berardi: «Vimos vr^a^ letra y quanto a lo que desis que tenéys prestas las quatro carauelas p^a^ las Yndias, segund el asyento que con vos se tomó, ya ouimos escrito al obp° de Badahoz e agora le escrivimos que sy vr^as^ carauelas están aparejadas p^a^ partyr de la forma e manera y con los aparejos que las otras quatro quel tyene fletadas, que enbíe las vr^as^ antes que otras; pero sy las

del 95 [1]. Salen de Sevilla en enero, zarpando por fin de Sanlúcar el 3 de febrero del 96, pero mientras tanto había fallecido Berardi y quedó encargado su agente y albacea, Amerigo Vespucio.

La escuadra siguiente, es decir, la de las tres carabelas de Pedro Alonso Niño en junio de 1496, no está fletada por la casa Berardi, sino por Fonseca, quien en nombre de los Reyes hizo capitulación directamente con los maes-

vr^as^ no están asy aparejadas p^a^ luego, que enbíen las otras e que las vr^as^ se aparejen p^a^ que vayan en el pm^o^ viaje.»

Y bien claro vemos que las de Berardi eran inferiores, ya que el 10 de julio Fonseca toma asiento definitivo en Sevilla con los cuatro maestres Bartolomé Colín, Juan Lusero, Bartolomé de Leça y Fernando Pérez.

El 16 de julio escriben los Reyes aprobando lo que ha hecho; es una carta que tiene frases importantes y que tampoco está en Navarrete: «Vimos vr^a^ letra e memorial que con este correo nos enbiastes, e cerca de lo q. toca al despacho de las quatro caravelas que mand^os^ enbiar a las Yndias, ya sabéys quántas vezes e con quánta priesa vos avemos espt^o^ mandando vos que luego partiesen por la necesidad en que allá está la gente, como sabéys; y pues concertastes que fuesen estas primeras las quatro caravelas que teníades fletadas, con la baxa que dezís que fezistes en el flete e concierto de los maestres, bien creemos que ya serán partidas, pero sy por alguna cabsa se han detenido, vos mand^os^ y encargamos que luego en la ora partan sin detenerse [*] cosa alguna, e muy bien nos parescía el concierto que fisystes con los maestres en el flete della y la carga del pan y otras cosas que desís que avía de yr en ellas, nos paresce que está bien; e luego entended en despachar las otras quatro caravelas segundas que han de yr, por que la dilación que han tenido en el partir de las primeras se rremedia con partir luego estas otras.»

Todas las cartas susodichas, si no están impresas por Navarrete, están en el Libro del secretario Fernand Alvarez (*Arch. Ind.*, Patronato 1 1 2/9, numeración moderna, Pto. 9). El asiento con los cuatro maestres está en el Libro de Armadas (*Arch. Ind.*, 32 3 1/20, numeración moderna. Contratación 3.249).

[1] Pero antes de traer a Sevilla los navíos, ya había recibido Berardi algunos dineros en octubre, y es probable que la atención de Fonseca se enfocara sobre estas carabelas a raíz de zarpar Aguado en agosto.

[*] Creemos que diga *detenerse*, pero nos permitimos decir que la letra de Fernand Alvarez en su vejez es algo que asusta. Sobre eso estamos conformes con lo que dice Bergenroth.

tres. Después viene año y medio sin que salga ninguna flota de España para las Indias, hasta que en enero del 98 con Fernández Coronel salen la *Niña* y la *Santa Cruz,* perteneciendo ambas ya a la Corona. Las carabelas del Tercer Viaje de Colón fueron fletadas por el almirante en persona. Así, no parece ser verdad que la casa Berardi siguiera ofreciendo carabelas después de la muerte de Juanoto. Esto tiene su importancia a causa de la discusión enconada sobre dónde estaba Amerigo en 1497-8. Se ha citado muchas veces a Muñoz, quien tiene fama de haber dicho que todo el año de 1497, y hasta la salida de Colón en 1498, Vespucio estuvo ocupado, entre Sevilla y Sanlúcar, en cosas de carabelas; pero, como todo el mundo sabe, nadie ha logrado precisar de dónde tomara Muñoz estos datos. Como él sacó muchas noticias de estos legajos que nos ocupan ahora, los hemos escudriñado con toda atención, y no encontramos huellas de Amerigo en las cuentas después del día 1° de febrero del 96. Creemos que vale la pena recapitular las referencias a Amerigo que hemos visto en el legajo. Son las siguientes:

(F° 62.) Como agente de Berardi recibe por él en 21 de octubre del 95 unos esclavos indios por valor de 38.700 maravedís, cantidad que se recibe a cuenta; y el 5 de noviembre recibe en dineros 10.000 mrs. Por supuesto Juanoto recibe otros dineros personalmente, y el 4 de diciembre en particular recibe lo que le completa la suma de 500.000 maravedís.

(F° 62 v.) Después de la muerte de Juanoto hay una noticia:

«Por fin del dicho Juanoto, Amerigo Bespuche se encargó de tener la cuenta con los dichos quatro maestres de las dichas quatro caravelas, del flete y sueldo que ouieron de haber segund el asiento quel dho. Juanoto fizo con ellos, y del mantenimi° que se les ovo de dar de pan y vino y carne y pescado, e otros mantenim°s que se les ovo de dar de pan y vino y carne e otras cosas p^a^ el viaje; al qual se libraron los mrs. siguientes:

Recibió el dicho Amerigo del dicho Bernardo Pinelo, en nombre del dho. obp° de Badajos, dies mill mrs. en xij de en° de xvj a°s.»

Los susodichos asientos tocan a las relaciones de Amerigo con la casa Berardi, y terminan con ellos lo que sabemos de su actuación en cuanto a las obligaciones del difunto Berardi como fletador. En esta fecha, 12 de enero de 1494, dice Harrisse que acaban las noticias sobre Vespuche. Pero con ellos hay otro asiento que no se ha impreso. Los Reyes enviaban en estas carabelas mucha gente a servir en Indias, a las que aseguraban el mantenimiento, sea en el viaje o después de llegados. Y leemos:

(F° 81.) Fízose iguala con Amerigo Bespuche que él diese mantenimiento a la gente que irá a sueldo e a servir sin sueldo en las Yndias.

Siguen noticias de dinero pagado a él los días 12 y 19 de enero y el 1° de febrero, última fecha para nosotros.

Ahora la forma de unas frases tocantes a este asunto nos ha sugerido una hipótesis quizá atrevida, que suplicamos al lector no tome por opinión definitiva nuestra, sino como una mera posibilidad. Es nada menos que el embarque del mismo Amerigo en la capitana del 96 con intención de ver las Indias y quizá — quién sabe — de seguir con las dos carabelas que debían quedarse en Indias para descubrir. Quizá quería ir como fator de la casa Berardi. No se trata de una aseveración, sino de la forma de unas frases que subrayamos en lo siguiente:

(F° 81.) Fízose iguala con Amerigo Bespuche que él diese mantenimiento a la gente que irá a sueldo e a servir sin sueldo en las Yndias en esta manera... A Jorge de Sosa, capitán, e a dos aperadores de labranza, dies e seis mrs. cada uno cada día, e por la otra gente 12 cada uno día, *y que les dé comer fasta que lleguen los navíos a las Yndias,* donde ovieren de descargar, ecepto a Alfonso de Espinosa e a su muger, e a Ximón Pérez Ferrero, que a éstos se les pagó el mantenimiento por su parte; e en quenta de lo que montare el mantenmi° de la dicha gente se pagaron al dho. Amerigo Bespuche los maravedís siguientes:

Recibió de Bernaldo Pinelo quinse mill mrs. en xij de en°.

Recibió del dho. Bernaldo Pinelo syes mill mrs. en xix de en°.

Que se dieron a Jerónimo Rufaldi p^a^ el dho. Amerigo quatro mill mrs. *porque escriuió el dho. Amerigo desde Sanlúcar de*

Barrameda, los quales recibió del dho. Bernardo en *prim° de febr° de xcvj* [1].

Y adelantamos a un asiento que toca a lo que se salvó del naufragio y se empleó en junio:

(F° 121.) Tomáronse dos pipas de vino que se saluaron de *lo que Merigo Bespuche llevava en la nao de Jn° de Sasueta* [2], que se perdió en Rota, que podría aver en ellas *(en blanco),* las quales se tomaron por los vastimentos q se leuauan de sus altezas p^a^ el mantenimi° de la gente que yba a sueldo, *que era a cargo del dho. Merigo de les dar de comer por el viaje,* por lo ql se le dieron veynte y cinco mill mrs. como está en fojas lxxxj.

Si tal salida malograda fuese verdad, estaría en carácter e indicaría el interés que iba despertándose en quien después llegó a ser explorador, piloto y escritor de Indias.

Llegamos a la época de importancia de Pedro Alonso. De la fracasada flota de Sosa hemos visto que casi nada se conoce sino lo que aparece por los papeles susodichos, mientras que acerca del viaje de junio del 96 sabemos más por las historias que por las cuentas, y la autoridad principal es Las Casas. Pero lo de las cuentas es indudable; mientras que, tratándose de narraciones y notando cuán mal tienen algunos detalles (por ejemplo las fechas), sentimos algunas dudas sobre hechos que no podemos comprobar.

Por las cuentas sabemos que la flota constaba de dos carabelas y una nao, y que fué Fonseca quien tomó los asientos en marzo y en abril de 1496 [3]. Los tres navíos eran:

[1] Zarparon el día 3; daría tiempo justo si Rufalde llevó a Sanlúcar lo que recibió en Sevilla el día 1.

[2] La capitana.

[3] Estos asientos difieren en algo del asiento tomado con Berardi. Nada se dice de dejar en Indias algunos navíos para descubrir, lo que en el asiento con Berardi era parte esencial. No habían llegado noticias de Indias desde que partió Torres de ellas en febrero del 95, y parece que los Reyes adivinaban que estas carabelas serían necesarias para el trato directo con España, aunque no sabían lo que sabemos nosotros: que las cuatro de Aguado se habían ido a pique en un huracán tropical, y que sólo quedaba la *Niña,* y ya muy maltratada.

La *Santa María de Guía;* señor y maestre, García Alvarez, v° de Moguer, con quien se hizo la capitulación el 16 de marzo. Allí iba Peralonso de piloto y se le llama también «pyloto mayor».

La carabela *Lázaro;* señor y maestre, Sant Juan Ajanguis, v° de Bermeo, con quien contrató Fonseca el 17 de marzo. Su piloto era Juan de Umbría.

La nao bretona, llamada *Catalina;* maestre, Francisc° de Palomares. Su propietario era Juan Fernández de Alcoba, con quien se capituló el 18 de abril, y su piloto era Pero Sanz de la Puebla.

A la ida tocaron en Canaria a comprar ganado, y a la vuelta en las Açores, Madera y Portugal. Los sueldos de los pilotos corren desde el 10 de mayo, día en que empezaron a cargar los navíos [1]. Se hacen a la mar el 16-17 de junio, y las dos carabelas están de vuelta en Cádiz el 10 de noviembre, pero la nao quedó atrasada y no llegó hasta el 2 de diciembre.

Las carabelas, por lo menos, estaban en las Açores en octubre, y el último día de este mes se vendió en Setúbal (cerca de Lisboa) un esclavo de los que iban en la capitana. Insistimos en esto porque Las Casas dice que la flota llegó a Cádiz el 29 de octubre, y todas las historias le siguen.

No es verdad tal fecha; puede ser que éste sea el día en que se divisó la Península.

Hay numerosas menciones de Peralonso Niño: su asiento como piloto, casi igual al del viaje malogrado de seis meses antes [2]; su gestión en la compra en la Gomera

[1] Las dos carabelas se cargaron en Cádiz, la nao en el Puerto de Santa María.

[2] Está en el f° 119 v°: «*Pero Alonso Niño, que fué por piloto de la caravela de Gr^a Alvares de Moguer;* ovo de aver dos mill mrs. de sueldo cada mes por el asyento que con el maestre se hizo, de los quales han de pagar sus altezas los mill mrs. cada mes; e *más ha de aver quinientos mrs. cada mes por pyloto mayor,* que son mill e quinientos mrs. cada mes; móntale aver desde dies de mayo de noventa e seys que los navíos començaron a rrescebir la carga fasta dies

de «cient cabeças de ganado ovejuno e cabruno»; el tener a su cargo la comida de los esclavos a bordo de las dos carabelas y una mención fortuita en el inventario de materias, «una resma de papel, llévalo P° Al° Niño, piloto» Hay también referencia a «la libranza que traxo de las Yndias», y por el contexto tiene que ser Peralonso quien la trajo [2].

Los tres navíos vinieron cargados de esclavos indios. Por desgracia, las cuentas tocantes a los esclavos están

de noviembre del dho. año que se presentó en Cádis de buelta de viaje, nueve mill mrs..... ix U
Rescibió el dho. P° Alonso quatro mill mrs. de Bernardo Pinelo por c[a] xxviij° de março..... iiij° U
Rescibió en Cádis de Xpoual Ferro, por Bernardo Pinelo, dos mill mrs. en postrimero de mayo de xcvj..... ij U
Rescibió en Cádis, en catorze de diz[e] de noventa e sys años, de Pedro de Aguilar, por el obp° de Badajos, siete cientos e cinquenta mrs..... dccl»

Así dejan la cuenta, con 6.750 mrs. pendiente a favor del piloto. Las cuentas de los otros dos pilotos se saldan por completo.

Notamos que a las palabras «pyloto mayor» no añaden *de Indias* como la otra vez, pero creemos sea una inadvertencia nada más.

[1] Estas citas están, respectivamente, en los f[os] 119, 125 v° y 129 v°, 135 v° y 121 del manuscrito.

[2] La referencia a la libranza está en una nota al margen del folio 125. Peralonso da la cuenta de 8.000 mrs. que recibió, principalmente para comprar ganado en Canarias. Le costó el ganado 6.548 maravedíes, y además gastó 1.200 mrs. en cosas para los esclavos, y 253 se pusieron en cuenta «de la libranza que traxo de las Yndias; en el libro primero a, f[os] 462». Por otro conducto sabemos que en 1495, como en 1496, se trajeron nóminas de las Indias con el fin de que sueldos debidos allí se pudiesen pagar a las familias en España. Tienen que haber venido con los buques de Torres y con los de Niño, que llegaron en abril de 1495 y en noviembre de 1496, respectivamente, porque no vinieron otras carabelas en aquellos años, que sepamos.

Hay otras muchas citas al «primero libro», es decir, a aquel libro de cuentas de Briviesca que tanta falta hace a todo investigador. El libro que ahora empleamos abarca las flotas desde Aguado hasta Bobadilla inclusive, y se llama el Segundo Libro de Armadas. Parte del libro está muy estropeado; otra parte está en buenas condiciones.

mutiladas [1], y no hemos podido comprobar el sorprendente número de 300 piezas, que dan las historias coetáneas. Esos esclavos fueron utilizados varias veces en lugar del dinero que faltaba; por ejemplo, en el pago de García Alvarez (f° 116 v.), quien recibe cuatro esclavos en vez de 33.500 mrs.; en Setúbal sirve «para comprar refresco» un esclavo escogido entre los que iban en la capitana, que valía 6.000 mrs., y «era de los que traxo a su cargo de los de sus altezas», y también nos refieren las cuentas cómo al llegar a Cádiz se dió de comer a los esclavos de las dos carabelas «fasta que se dieron en pago de sueldo, e los que sobraron se lleuaron a Seuilla». De algunos que se llevaban en un barco desde Cádiz a Sevilla, hay noticia que catorce llegaron bien, mientras que otros diez se murieron por el río, proporción muy sugestiva.

Lo que no hemos encontrado en las cuentas es referencia alguna a que Pedro Alonso fuera capitán de la flota además de ser piloto mayor. No obstante, de ser él a la vez comprador de ganado y proveedor de los esclavos, se deduce que ha debido tener más importancia que los otros pilotos, y no tenemos razón para dudar del rango que le dan los escritores.

Cuando dejamos los legajos de cuentas [2] y nos fijamos en las historias coetáneas, encontramos lo más importante. A veces los hechos se confirman por documentos, como cartas o cédulas reales, y a veces no tenemos sino lo referido por Las Casas y repetido por otros historiadores. Segurísima es la llegada de Colón cuando Peralonso estaba

[1] Las cuentas de gastos con los esclavos ocupan el f° 135 (r° y v°), es decir, dos páginas, y faltan los folios 136 hasta 139 inclusive, que podrían ser otras ocho páginas. Y como no hay señal de terminar la cuenta, ni se suman los gastos, tenemos que reconocer que falta lo demás de ella, aunque por supuesto no sabemos que ocupara todos los folios desaparecidos.

[2] Además de estas cuentas de Briviesca tocantes a toda la armada, que están naturalmente en el Archivo de Indias, ha perdurado una cuenta menor del pan y trigo, que ha quedado en Simancas, por estar unida a otras menores que no son de Indias.

para hacerse a la mar, la entrega en Cádiz mismo al almirante del despacho que para él se llevaba, y la redacción allí por Colón de nueva correspondencia para acompañar a las cartas que iban para otras personas. Entre otros asuntos se trataba en aquel despacho del traslado de la gente desde la Isabela a la costa del Sur, deseado por Bartolomé Colón y ahora aprobado por los Reyes, traslado que se efectuó dentro de un mes de la llegada de Pedro Alonso con las cartas, y antes de que éste saliera de torna-viaje. Pero hay mucho más que conocemos sólo por Las Casas, y copiamos lo que es más importante y más pintoresco acerca de este viaje y sus consecuencias, aunque tenemos que disculparnos por lo largo del texto copiado.

Dice *(Historia*, t. II, pp. 133, 135):

Contemos lo que se hizo en esta isla después que los tres navíos que halló en Cádiz el almirante para partir a la Isabela llegaron... por principios de julio... Recibidas las cartas del almirante y con ellas las que convino enviar de los Reyes, su hermano don Bartolomé con los dichos tres navíos determinó de despacharlos con brevedad, hinchirlos de indios hechos esclavos... y estos fueron 300 inocentes indios.

Mientras que estaba Pedro Alonso así ocupado en las Indias, luchaba Colón en España para formar otra expedición mayor, que llevaría bastante socorro a la colonia.

(Las Casas, II, pp. 133 y 181):

Para estos despachos mandaron librar los Reyes al almirante seis cuentos, los cuatro para los bastimentos susodichos y los dos para pagar la gente; estos seis cuentos con grandísima dificultad y con grandes necesidades de los Reyes de guerras y los casamientos de sus hijas las señoras infantas, se le libraron... Librados estos cuentos, aunque no cobrados [1], llegaron los tres navíos... *donde vino por*

[1] Sobre esto hace Muñoz el comentario seco de que no ha hallado el menor vestigio de tales libranzas, hecho fácil de explicar si se rasgaron sin cobrar. Los dos libramientos posteriores, de 2.000.000 y de 824.336 mrs., respectivamente, son muy conocidos, y por más de una vía. Son del 9 de octubre del 97, y pueden verse en Navarrete. Si Muñoz se refiere a una libranza formal sobre el oro indiano, no vemos que el texto lo exija así.

piloto y capitán Peralonso Niño... el adelantado los había hinchado de indios por esclavos; estos navíos llegaron de vuelta en Cádiz a 29 de octubre de 1496 años [1]. Escribió luego a priesa el dicho Peralonso Niño a los Reyes y al almirante, pidiendo albricias porque traía cantidad de oro, y debía llamar oro a los muchos indios que traía por esclavos, como quien dijera oro es lo que oro vale. Hizo dos grandes faltas y liviandades indiscretamente como marinero y no como hombre criado en la corte o en palacio; el uno, que se fué luego a la villa de Moguer a holgar a su casa, guardando siempre consigo las cartas que traía del Adelantado y no llegó a la corte hasta fin de diciembre [2], que estaban los Reyes ya enfadados de esperarlas, y el almirante como de una escarpia colgado; porque no sabían cosa de lo que acá había o pasaba; el otro fué hacer grandes asonadas que traía cantidad de oro, y después hallóse que no traía cuasi nada. No sirvió su escribir pidiendo albricias sino de que (como el rey de Francia tomó aquellos días una villa, creo que de Salas, del condado pienso de Ruisillon, y tuvieron los Reyes necesidad de proveer gente de nuevo para fortalecer a Perpiñán, y no tenían dineros para ello) dijeron los Reyes al almirante que «pues el piloto Peralonso traía oro en cantidad, dello se supliría lo que os estaba librado y más». Tomáronse los seis cuentos y gástanse para Perpiñán; llega el piloto, da las cartas, y parece su liviandad. Hobieron harto enojo los Reyes, no tanto por no traer oro cuanto por haber detenido tantos días las cartas, según escribió *el* adelantado... en los dos navíos *al* almirante [3]. Pero el enojo y pena que el almirante recibió de la burla y vanidad del piloto, por no salir lo que había escrito de traer cantidad de oro, verdad, bien creo que fué mayor; que aguó y enturbió el placer que pensó recibir o recibió de haber enviado el adelantado su hermano los navíos llenos de esclavos. Aquí dió otro vaivén a la negociación indiana, y sobrevinieron no chicos disfavores de ser burla las cosas destas partes... Tornó el almirante a procurar los cuentos gastados para Perpiñán, con grandes angustias y trabajos y amarguras, tanto que dijo que le había hecho aborrecer la vida. A cabo de mucho tiempo, por las grandes necesidades que los Reyes tenían, dieron saca de trigo para Génova, y con venderla se pudieron juntar dos cuentos y ochocientos mil marave-

[1] Ya hemos dicho que esta fecha está equivocada.

[2] Si Pedro Alonso era capitán general, puede ser que quiso esperar la llegada de la nao atrasada, que llegó por fin el 2 de diciembre. Pero le hemos visto recibiendo dinero en Cádiz el día 14 del mismo (véase nota 2, p. 131).

[3] Por supuesto, *el* y *al* están entrecambiados; debe ser una equivocación de imprenta o de pluma de Las Casas. No hemos consultado el manuscrito. Los dos navíos serán los de enero de 1498.

días; faltaba lo demás para los cuatro cuentos que se habían de emplear en los bastimentos de las ocho naos o navíos que había de aparejar y llevar cargados; faltaban también los dineros que se habían de dar de los sueldos y fletamentos de los navíos y soldadas de marineros...

Con haber sufrido tanto el almirante a causa de la «liviandad» de Peralonso, nos sorprende encontrarle alistado por Colón como piloto para el Tercer Viaje. Si no fuera demasiado atrevido detenernos para reflexiones psicológicas, diríamos que el almirante siempre se resentía más de cualquier pequeño desprecio que de daños mayores con tal que no tocasen a su dignidad personal.

Pasamos al Tercer Viaje, en el cual Colón descubrió a Paria y la Tierra Firme, pero digamos al paso que por todo el año 1497 no tenemos noticia alguna de Pedro Alonso Niño, si no sea por aquella frase inexplicada en una nota a los *Viajes Apócrifos* de Navarrete (en su p. 20), en donde dice que en 1497 hizo otro viaje a las Indias. Por la falta de noticia de que llegara ningún buque a Indias en el intervalo cuando tanto sufría Colón en preparar el Tercer Viaje, como por la fecha que el impresor de Sant Die ha hecho resonar en el mundo, esto merece estudio más profundo.

En cuanto a la participación de Pedro Alonso Niño en el Tercer Viaje de Colón, hay testimonios directos, pero contradictorios; lo que se comprende sabiendo que la verdad es que se alistó para ir, y hasta recibió dineros anticipados, pero por fin se quedó en España. El hecho está clarísimo en el libro oficial de cuentas del Tercer Viaje, libro que aún subsiste y forma parte del legajo que venimos estudiando para otras armadas (*Arch. Indias,* 32 3 1/20 numeración moderna, Contratación 3.249). Dice así:

(Fº 193 v.) *A Pero Alfonso Niño, piloto* vezino de Palos, por ynstancia del almirante, 5.000 mrs. en cuenta del salario que uvyese de ganar por piloto en una de las cinco caravelas, en que se ofreció de seruir el viaje, e recibidos los dineros de Bernardo Pynelo en veynte

e tres de diziembre de xviij [— por supuesto, debe decir xcvij —] [1] *fuese a la corte a negociar sus negocios e nunca boluió.*

(Nota al margen.) Ha de aver el dho. Pº Alfon por Nicolás de Antona, marinero, 3.530 mrs., según está en el libro primero a fojas 462, los quales se le han de tener en cuenta destos 5.000 mrs. que recibió e no syrvió [2].

Tal verdad, sabida por las cuentas oficiales, explica bien que haya muchas contradicciones entre testigos, sin que los deponentes tengan intención de mentir. Hay testimonios irreconciliables, cuyas palabras no pueden torcerse. Afirman la ida los dos muy conocidos pilotos Andrés de Morales y Rodrigo de Bastidas, y la ausencia Alonso Ruiz (pariente, además de compañero, de Peralonso), Juan de Umbría y Pedro Medel; también la indican Arias Pérez Pinzón y Esteban Hernández. Las Casas dice que ciertamente fué, pero razona solamente por los testimonios que encontró por escrito, muertos ya todos los que tomaron parte en la expedición, y razona, como razonaríamos nosotros si nos faltase la información adicional de las cuentas. Pensó que se trataba de quitar al almirante su descubrimiento por testigos falsos y sobornados; así se indigna tanto más cuanto más claras sean las declaraciones en contrario [3].

[1] Equivocación de pluma evidente; las cuentas son largas y de fechas consecutivas.

[2] Referencia al libro perdido que tanto nos habría enseñado sobre Colón y otros descubridores. No podemos decir nada fijo sobre Nicolás Antona, pero suponemos que sea uno de los de la nómina de que ya hemos hablado, nómina que estaba precisamente en el fº 462.

En cuanto a todo el asunto, el buen piloto parece haber sido bastante temperamental y ligero, no solamente cuando trataba con el almirante, sino también con los Reyes. El ausentarse ahora en 1498 recuerda vivamente su demora en 1496, cuando se fué a descansar en Moguer.

[3] Las Casas dice (lib. I, cap. 171, o sea t. II, p. 435): «Uno que dijo que no había ido en aquel viaje Peralonso Niño con el almirante, yo sé que para contra el almirante, por derecho de juicio, podía ser repelido.» Suponemos que se refiere a Arias Pérez Pinzón, hijo de Martín Alonso.

Bastidas y Morales nos parecen intachables, y aunque no creemos lo que afirman, pensamos que ellos lo creían, lo que no deja de sorprendernos en cuanto a Bastidas, porque éste era testigo de vista de todo lo secundario, aunque no del asunto central. Sobre lo central sí tenemos un testigo de vista del partido contrario: es Juan de Umbría, el cual dice que vió a los que llegaron con Colón y no iba entre ellos Peralonso.

Además de los testigos que vamos a citar hay otros que parecen indicar la ida, aunque con palabras vagas. Todo el mundo estaba y está de acuerdo en pensar que el viaje de Pedro Alonso a las Perlas era resultado inmediato de los descubrimientos hechos en el viaje de Colón. Iba a buscar perlas como las del almirante, y se guiaba por su informe y su mapa, y por tales razones parece que varios testigos dan por supuesto que tenía que haber ido con Colón a Paria [1]. No haremos caso ahora de tales indicaciones vagas, y por cierto podríamos ofrecer por otro lado testigos que habían ido en el Tercer Viaje, y para los cuales habría sido natural nombrar a Peralonso si hubiese sido su compañero, y que no le nombran. Llegamos, por fin, a los testimonios.

En pro de la ida.

Habla Bastidas, llamado por el fiscal [2], en Santo Domingo, 1 de marzo de 1515 (Pl. I, p. 215). Dice:

[1] Hasta cierto punto lo mismo sucede con Ojeda. Pero los historiadores se contentan con poner con él pilotos de Colón, sin insistir en que Ojeda en persona hubiese sido del Tercer Viaje, siendo lo *contrario tan notorio.*

[2] Nótese que Bastidas está llamado por el fiscal, a quien le habría gustado más que Niño no hubiese ido con Colón, sino que su viaje fuera completamente independiente. Bastidas siempre habló caballerosamente del almirante; véanse también sus palabras en otra ocasión (Pl. I, 186). «Dixo... quel almirante don Cristóval Colón fué el principio de descubrir estas Yndias, como está notorio a todos, e que cree este testigo que los otros que descubrieron en estas partes fué por la yndustria del dicho almyrante, e queste testigo así lo fizo, e por lo quel dicho almyrante descubrió vino a descubrir este testigo.»

Lo que save es que Pero Alonso Niño fué en compañía del almirante don X°ual Colón al tiempo que descubrió la Paria y la Margarita, donde ovieron noticia que avía perlas en aquella provincia, e de ally se vynieron el dicho almirante e el dicho Pero Alonso Niño y los que con él yvan a esta ysla Española, e de aquy se fué el dho. Pero Alonso Niño a Castylla e pidió lizencia a su altesa para venir con un navyo a descubrir, e se vino a la cibdad de Seuilla e contrató con Luys Guerra, canbiador, el dinero para que le armase un navyo, porquel tenía poca posyvilidad para venyr a descobrir, e el dho. Luys Guerra se lo armó con tanto que viniese por capitán del dho. navío su hermano Cristóual Guerra, e fueron... vido fazer la dha. contratación entre los dho. Pero Alonso Niño y Luys Guerra en Seuilla.

Habla Andrés de Morales, llamado por el fiscal, en Santo Domingo, 8 de febrero de 1515 (Pl. I, p. 200; Ms. Pz^{a} 24, f° 5):

A la segunda pregunta dixo que lo que sabe es que lo ha oído dezir segund e como en ella se contiene a las *personas que en aquel viaje vinyeron con el dicho almirante, especialmente a Pero Alonso Niño, piloto,* puede aver más de quinze años; porque este testigo, como es piloto, platicó muchas vezes con el dicho Pero Alonso Nyño, preguntándole por las cosas de la dicha tierra, porque hasta entonces gente ninguna no avía fecho ninguno viaje aquellas partes [1].

En contra de la ida.

El piloto Juan de Umbría, v° de Moguer, habla en Sevilla, en agosto de 1515, llamado por el fiscal (Pl. II, p. 139; Ms. Pz^{a} 23, f° 13):

Al tercer artículo dyxo que lo que sabe es que puede aver treze o catorce años que este testigo, estando en la ysla Española de Santo Domingo, vido quel almirante viejo don Cristóbal Colón entró en la dicha isla de Santo Domingo en tres navíos, e allí dezyan que venía de descubrir la Tierra Firme de Paria, e que después desto, dende a dos a tres años [2], estando este testigo en esta cibdad de Sevilla, vido a Pero Alonso Niño e a sus hermanos que venían de descubrir el rescate de las perlas, ques avajo de Paria, y que este testigo los vido

[1] Las palabras *gente ninguna* son de pésima letra. Lo mismo podrían decir *gente de P° Niño* o *gente xpiana,* o hasta *quel deponente.*

[2] Sería de verdad menos de dos años.

traer muchas perlas e aljófar en cantidad de la que dezían que trayan del dicho rescate, e que este testigo *vido que quando el dicho almirante viejo vino a la dicha ysla no venía con él dicho Pero Alonso Niño ny ninguno de sus hermanos.*

Alonso Ruiz (Pl. I, p. 181; Ms. Pz[a] I, f° 42). Habla en Santo Domingo, en 1513, llamado por el almirante:

Que sabe quel primero que descubrió a Paria, donde están las perlas, fué el dicho almyrante don Cristóual Colón, por queste testigo vydo quel dicho almyrante enbió la figura della con ciento e sesenta o ciento e setenta perlas, e que *a la sazón Pero Alonso Niño,* pariente deste testigo [1], *estava en la corte amostrando a cartear al Príncipe* [2], e demandó licencia para venyr a descobrir, e vyno con Cristóval Guerra, e que fasta entonces nunca este testigo oyó dezir que otro cristiano nynguno fuese allí.

Pedro Medel (Pl. II, p. 201) dice:

Sabe que los dichos Pero Alonso Niño e Cristóval Guerra fueron a Paria... e que *sabe quel dicho Pero Alonso Niño e Cristóval Guerra no fueron con el dicho almirante quando se descubrió la Boca del Drago,* salvo que fueron por su buena yndustria e saber a ello; preguntado cómo lo sabe, dixo que porque lo vído e se falló asy presente [3].

[1] No conocemos el grado de parentesco.

[2] Las palabras están claras en el único manuscrito que perdura. Nos han extrañado; porque, muerto el Príncipe don Juan y teniendo el principito Miguel unos tres o cuatro meses de edad cuando el 10 de diciembre llegaron buques con las nuevas del tercer viaje y de las perlas, parece quedar como el más indicado el viudo de la Reina-Princesa Isabel, Rey ya de Portugal. Pero éste se marchó el 8 de septiembre de Zaragoza para su propio reino *. En cuanto al archiduque, verdad es que trató de llamarse príncipe antes de serlo, pero no estaba en España. No vemos otra solución que creer que se refiere al mismo Rey don Fernando, dándole el título más general y sin él sentido técnico que solía añadirse a dicha palabra en España.

[3] Suena como si hubise ido el testigo en el viaje, pero no es así. Pedro Medel depone dos veces, y cotejando lo que dice en Palos (Pl. I, p. 201), con lo que dice en Santo Domingo (Pl. II, p. 305), vemos que no fué a Paria ni con Colón ni en el viaje Niño-Guerra. Presenció la llegada a Galicia de Niño y Guerra y su conducción a Sevilla; quizá habría presenciado sus preparativos en 1499, aunque no

* Crónica de Damián de Goes.

Indican, por lo menos, la ausencia.

Arias Pérez Pinzón (Pl. II, p. 224). Habla en Palos en octubre de 1515:

Oyó dezir al dicho Pº Alonso Niño e a otros marineros que con el susodicho avían ydo, e que non abían ydo con el almirante quando descubryó en Paria la Boca del Drago...

Herrando Esteban (Pl. II, p. 182; Ms. Pzª 23, fº 54 vº):

A la tercera pregunta dixo que oyó desir lo contenido... a muchas presonas cuyos nonbres no se acuerda, que vinieron en conpanía de los dichos Xpoual Guerra e Pero Alonso Nyño el dicho viaje, e que no vinieron con el dicho almirante...

Hemos expuesto tan largamente los testimonios para hacer comprender cómo son posibles las contradicciones entre historiadores serios. La verdad resalta por el asiento en las cuentas, y aún podemos ofrecer dos pequeños datos nuevos en corroboración de su permanencia en España. En los Protocolos de Córdoba se encuentra lo siguiente [1]:

(Oficio 14, t. 32, cuaderno 19, fos. 40 vº-41.)

En *Córdoua, ocho días del mes de octubre de nouenta e ocho años,* estando en unas casas que son en esta cibdad en la collación de Sant Nicolás del Axerquia desta dicha cibdad, yo, el escribano público de Córdoua, de yuso escripto fuí ende *llamado e rrogado por Pero Alfon Niño, fijo de Alfon Péres Niño,* que Dios aya, vesino de la villa de Moguer, para le dar fe e testimonio de lo que y viese e oyese e ante mí el dicho escribano público e los dichos testigos pasase. Estauan y presentes en las dichas casas, e moran en ellas Lope Fernandes, syllero, e Inés Fernandes, su muger; e asymismo es-

lo sabemos fijamente. Del Tercer Viaje de Colón, dice que se informó acerca de aquel viaje por Bartolomé Roldán y por Martín de Arcos, los cuales habían ido como pilotos. Así que «hallarse presente» tiene que interpretarse libremente; significa que el testigo tiene conocimiento directo de algo contenido en la pregunta.

[1] Debemos esta interesante noticia a don José de la Torre, autoridad suprema en el estudio de los Protocolos históricos cordobeses, y autor (entre otros libros) de *Beatriz Enríquez de Arana y Cristóbal Colón,* en lo que nos rectifica varias equivocaciones que hemos padecido cuando tratábamos de los Arana. Esperamos mostrar nuestra gratitud corrigiéndolas en un apéndice.

tauan en las dichas casas Catalina Sanches, madre de la dicha Inés Fernandes. E luego el dicho Pero Alfon Niño dixo a mí el escribano público, de lo que por él les fuese preguntado a los dichos Lope Fernandes e a su muger e suegra les preguntase, ellos dixeren, ge lo dé por testimonio. E luego el dicho Pero Alfon Niño preguntó a los susodichos que sy estaua ay en las dichas casas Fernand Gomes, de Almonacid, receptor de la Crusada, por quanto por el señor Alfon de Morales, tesorero de sus altesas, avía librado en el dicho Fernand Gomes ciertos maravedís por su carta de libramiento del dicho tesorero en el dicho Fernand Gomes Almonacid de la Crusada del arçobispado de Sevilla e del obispado de Calis de ciertos años pasados. E luego los susodchos marido e muger e suegra a mí rrespondiendo dixeron: quel dicho Fernand Gomes no estaua ende, mas que avía estado en las dichas casas quatro o cinco días, e que comía e beuía e dormía en las dichas, e que ayer domingo, que se contaron syete días deste presente mes, el dicho Fernand Gomes e Francisco Gomes e Gonçalo Gomes, sus fijos, avían çenado vn quarto de cabrito e que después de aver cenado padre e fijos se fueron e absentaron de las dichas casas, e questo es lo que saben. E luego el dicho Pero Alfon Niño pidió testimonio para guarda de su derecho. Testigos que y fueron presentes: Andrés Fernandes syllero, fijo de Antón Ruys, defunto, e Francisco syllero, su criado, vesinos moradores desta cibdad.—Lope Ruys (rúbrica).

Consta así que el 8 de octubre del 1498 estaba Pedro Alonso Niño todavía en España y también nos da una pista para buscar «los negocios» que le llevaron a la corte cuando debía estar a bordo de la nave de Colón. Pero nos sorprende un poco que no le llamen piloto.

Añadimos a esto otra pequeñez nueva. En los Protocolos de Sevilla (Of° V), hay un poder tan maltratado por el tiempo, que no se puede leer más de que se da por Luis de Castrejón, hijo de Diego de San Juan, escudero, vecino de Toro, *para Pedro Alfonso Niño, piloto mayor.* Está entre los asientos del otoño de 1498 [1].

Llegaron a España el 10 de diciembre de 1498 las cinco naves que salieron de Santo Domingo el 18 de octubre

[1] Conste nuestra gratitud profunda al Instituto Hispano-Cubano de Sevilla, el cual viene ocupándose en el estudio y la publicación de los Protocolos, y que tiene el rasgo especial de permitir utilizar sus hallazgos aun antes de que lleguen al impresor.

con las cartas de Colón acerca de Paria y las nuevas de las perlas halladas y con el mapa hecho por el almirante [1]. En seguida empezaron proyectos para los viajes que suelen llamarse Viajes Menores, y vale la pena reunir lo poco que sabemos sobre el comienzo del viaje Niño-Guerra a la Costa de las Perlas; el viaje que dió a Peralonso Niño su fama perdurable.

Salieron casi al mismo tiempo Niño con Guerra y Ojeda con Cosa, con intervalo de unos quince días; nos lo dicen Pedro de Soria y Nicolás Pérez (Pl. I, p. 313 y 208). Lo que dice Soria es de importancia especial.

(Pl. I, p. 313; Ms. Pzª 10, fº 60.) A la tercera pregunta dixo, que sabe que al tiempo que Alonso de Hojeda vino a descubrir, *avía de yr Xpoval Guerra e Pero Alonso Niño con el dicho Hojeda,* e antes que se partiesen ovo entre ellos cierto debate, de cuya cabsa el dicho Alonso de Hojeda se partió syn los susodichos, e ellos se partieron después.

Si es que pensaban ir como una sola flota con un solo jefe, debía surgir muy pronto la querella que puso fin a tal proyecto, pues de otro modo Luis Guerra no habría podido imponer sus condiciones, ni aun quizá habría sido necesario apelar a los hermanos Guerra por falta de dinero. Nos parece más atinado interpretar todo el testimonio como indicación de que pensaban salir en compañía dos expediciones con sendas licencias [2].

Ahora no nos parece perfectamente claro si la licencia se concedió a Niño o a Guerra. Si no fuese por las frases de la cédula sobre la pesquisa de 1500 (véase adelante), habríamos dicho que por supuesto a Niño, ya que historias y testigos dicen que por falta de dinero tuvo éste que buscar ayuda de los Guerra. Pero en la tal cédula (Nava-

[1] Mapa facilitado por Fonseca a todos los con quienes capituló. El Arroyal que lo llevaba (según Oviedo), es aquel camarero con el cual riñó Colón por haber enseñado sus mapas a Juan de la Cosa. Se ha dicho que el mapa turco de Piri Reis está hecho en 1513 sobre ese mapa de Colón.

[2] De hecho, Niño salió después, pero volvió antes que Ojeda.

rrete, II, p. 78), ni siquiera nombra a Pedro Alonso, y dice:

> Sepades que Cristóbal Guerra... con nuestra licencia ovo ido con una carabela a descubrir por nuestros mares para que de todo lo que rescatase... nos fuese acudido con el quinto, sin costa alguna a el dicho Cristóbal Guerra, que para lo recibir fué en nuestro nombre nombrado... dicho Cristóbal Guerra nuestro receptor... según más largamente se contiene en la capitulación e asiento que sobre ello se tomó con el obispo de Córdoba [1] por nuestro mandado...

Lo más probable nos parece ser que el contrato entre Niño y Guerra tuvo que ser confirmado por la Reina o en su nombre, y que al confirmarlo se designó al capitán como receptor, aunque había sido el piloto quien había sacado antes la licencia.

Ya hemos comentado la estancia de Pedro Alonso Niño en la corte cuando llegaron las noticias de las perlas, y su cargo cerca de la persona del «príncipe», así como la necesidad de pensar que ese príncipe fuera el mismo rey Fernando. Estaban los Reyes a la sazón en Ocaña.

Acerca de todos los Viajes Menores, hay que hacer referencia a lo que se ha dicho de haber ocultado Colón el gran hallazgo de perlas. Había ya tanta hostilidad hacia el almirante, y la adivinamos tan grande en algunos historiadores, e intervinieron motivos tan fuertes de codicia, que se puso énfasis desproporcionada al deseo de Colón de que le dejasen a él la explotación de esta riqueza nueva [2].

[1] Fonseca había dejado de ser obispo de Badajoz para serlo de Córdoba.

[2] Oviedo ha referido más de una vez acusaciones o especies en contra de Colón, añadiendo a veces que por su parte no las cree; pero logrando que en la posteridad muchos las crean y los demás tengan que discutirlas.

En este caso lo que dice Oviedo es: (I, p. 70): «Diré lo que entonces algunos le oponían para culparle. Decíase que avía querido tener secreto el descubrimiento de las perlas, e que nunca lo escribió fasta que él sintió que en España se sabía e avían ido a la isla de Cubagua ciertos marineros llamados los Niños, e que aquesto lo hacía a fin de

Es indudable que, por razones muy suficientes, de que el pan que llevaba para la colonia estaba pudriéndose con el calor y la demora, el almirante tuvo gran prisa y dejó el hallazgo sin todo el examen que hubiera deseado. También parece cierto que los marineros se molestaron. Pero más lo sintiera el mismo Colón, quien dijo más de una

capitular de nuevo... Todo esto cuentan otros de otra manera, e dicen que la muestra de las primeras perlas que se ovieron, la envió el almirante a los Reyes Cathólicos luego que las descubrió, con un hidalgo dicho Arroyal, y lo más cierto de todo fué que nunca faltaron en el mundo murmuradores y envidiosos.»

En otra parte vuelve Oviedo a decir (I, p. 590): «Tomó el almirante aquellas perlas para las llevar él o las enviar a España a los Reyes Cathólicos don Fernando e doña Isabel, de gloriosa memoria. E no se quiso detener allí por no dar ocasión que los marineros y la gente que con él yban se cebassen en el desseo y cobdicia de las perlas, penssando de tener la cosa secreta hasta en su tiempo e cuando conviniesse. E si quisiera pudiera rescatar entonçes media anega de perlas, segund dice el piloto Hernán Pérez Mateos, que aquí está; el qual afirma que vido tanta o más cantidad dellas; pero no quiso el almirante dar lugar a ello. Pues como en los marineros hay poco secreto, quando después algunos de los que allí se açertaron volvieron a España, publicaron lo que es dicho en la villa de Palos, de donde a la saçón eran los más de los marineros que andaban en estas partes. E súpose assí mismo en Moguer, e salieron de allí ciertos armadores vecinos de aquella villa que lo alcançaron a saber, llamados los Niños, entre los cuales era un Per Alfonso Niño...» [*]

Encargamos mucha precaución cuando se trate del testigo Hernán Pérez Mateos, persona de quien Oviedo sacó mucho sobre los primeros viajes, el cual queda delante de la crítica como muy engañador y a veces mentiroso, y que refería como testigo de vista hechos que de ninguna manera haya podido presenciar. El más mentiroso puede bien decir verdad en algún caso particular, pero avisemos al lector que cuando se trata de Hernán Pérez Mateos, debe ponerse sobre aviso.

Bernáldez dice del asunto (II, p. 80): «Halló la isla de las perlas, y no quiso que resgatasen, salvo muy poca cosa por de muestra, de que los marineros fueron dél muy mal contentos, porque les había dicho que de lo que Dios les diese e echese en encuentro en aquel viaje, que partiría con ellos; e después díjoles que el Rey y la Reyna lo enviaban a descubrir por aquella vía y no a resgatar, y siguió su viaje.»

[*] Nótese la indicación de que Peralonso no había ido con Colón.

vez que se proponía volver cuanto antes. Su suerte disponía otra cosa; le esperaba toda la serie de amarguras desde Roldán hasta Bobadilla, y varias veces lamenta Colón que nunca pudo dar efecto a su plan alternativo de enviar al adelantado en busca de perlas. Por la expectativa de una vuelta inmediata, por su deseo de jactarse en el futuro y por su acostumbrada diplomacia algo infantil, se explica que no hace más del hallazgo cuando escribe a los Reyes. Pero no es verdad que lo ocultó, y segurísimo es que envió muestras de las perlas, y que prometió que de allí saldría una riqueza importante. Las Casas, escribiendo con el Diario del Tercer Viaje delante, nos da detalles que no están en las cartas, y en otro capítulo nos dice que Colón envió unas ciento sesenta hasta ciento setenta perlas con la flota de cinco navíos de octubre [1]. Además, varios testigos hablan de haber visto, sea en Santo Domingo, sea en España, las perlas enviadas a los Reyes. Y, por fin, hay un interrogatorio de los más interesantes en los Pleitos, preparado para el mismo rey don Fernando, suplicándole que haya por bien de declarar [2]. Contesta su alteza que le place; pero desgraciadamente no se ha conservado lo declarado, si es que en efecto lo hubo. Pero tenemos los artículos del interrogatorio; tres de ellos son:

ix. Iten, quel dicho almirante en aquel viaje descubrió la tierra firme que se dize Paria, donde ay las perlas, y tomó la posesión della por V. A. y rescató perlas y vnos almayzaes de algodón de colores.

x. Iten, que desde Paria vino el dicho almirante a la Española y envió ciertos navíos a Castilla, con las muestras de las dichas perlas, y lo que avía descubierto en tierra firme y con ello vino un Cañizares, que agora es vecino de Málaga, a la villa de Ocaña, donde estaban vr^as^ alt^as^ en el monesterio de Esperança.

xj. Iten, que quando el dicho Cañizares entró y dió a V. A. las dichas cartas y muestras, la Reyna nuestra señora, de gloriosa memoria, dixo ante muchas personas quel dicho almirante avía cumplido lo que prometió.

[1] En la misma flota fué a España el padre de Las Casas, quien sin duda informó al hijo, aunque notamos que las mismas palabras están en lo dicho por el testigo Al° Ruiz.

[2] Pl. II, p. 11; *Arch. Indias,* Pt° 11, ramo 5, f° 33.

Con tales noticias públicas de una riqueza apenas tanteada, con la facultad de dar licencias a particulares cometida a una persona dispuesta a dejar los padrones e informes de Colón para que se aprovechasen otros, y con el mal estado de la colonia que inclinaba a los Reyes a no mirar mucho (por decir lo menos) por el orgullo de Colón, no debe sorprender a nadie que los capitanes de los Viajes Menores se precipitaran sobre el nuevo continente del Sur «*comme un vol de gerfauts*».

El viaje Niño-Guerra tiene gran importancia en cuanto al tesoro adquirido, y casi ninguna en cuanto a conocimientos geográficos. Sus límites, así geográficos como temporales, caen dentro de los del primer viaje de Ojeda. Aunque no se vieron, las dos expediciones estuvieron a la vez en las mismas partes, y sus rutas han debido cruzarse, porque el peso de la evidencia está en favor de que fueron Guerra y Niño los que exploraron por primera vez la Margarita, mientras Ojeda y Cosa les precedieron a lo largo de la Tierra Firme [1]. Allí en la Margarita, en Cubagua,

[1] Navarrete llama la atención al hecho de que Ojeda no contesta a la aserción que Guerra fué el primero en explorar la Margarita, aunque contradice con énfasis cuando hacen la indicación de que otra persona alguna podría haber pasado antes que el mismo Ojeda a lo largo de la Tierra Firme. En la ejecutoria del pleito de Ojeda (Navarrete, II, p. 422) también se da a Guerra la primacía en la Margarita, aunque Guerra llegó a Paria unos quince días después de Ojeda. Ni es imposible que a causa de la cantidad de perlas que ya se habían llevado éstas no llamaran tanto la atención de la segunda expedición.

Varios escritores han tenido por maravilla que Colón haya puesto nombre de *Margarita* antes de saber que precisamente por allí (en la pequeña isla de Cubagua) estuviese el centro de la futura industria de las perlas. Notemos que venía de poner nombre a la Boca del Drago; y para una isla que a causa de corrientes y vientos resultaba en la práctica más inmediata de lo que parece en el mapa, el nombre de Santa Margarita sería adecuado. Por otro lado, no le puso *Santa*, sino Margarita a secas. El único autor que parece haber pensado en esto es (quizá) Pedro Mártir, quien dice (Lib. 6, cap. 2): *Os Draconis, fauces appellavit, et insulam Ori Draconia oppositam, Margaritam*. También la llegada, los esponsales y la breve vida matrimonial

en el golfo entre estas islas y la Tierra Firme y en varias partes de esta costa, hicieron sus rescates, y parecen haber tenido tino en escoger los lugares para hacerlos. A pesar de las condiciones puestas en el permiso real, fueron derechos a la riqueza ya descubierta por Colón, hicieron bien su negocio y volvieron a España sin tocar en Santo Domingo. Esta sola carabela, de unas cincuenta toneladas y con treinta y tres hombres [1], con fines muy sencillos y

de la princesa de Castilla habían preocupado a toda la nación durante la estancia de Colón en España, y cuando salió en el Tercer Viaje, era muy reciente la pérdida de las esperanzas de un heredero. Colón, siguiendo de arriba abajo la jerarquía celestial y terrenal, había ya bautizado islas con los nombres de la Reina, el Rey y el Príncipe don Juan; el turno correspondía precisamente, pues, a la nueva Princesa Margarita.

Por ambas razones, parece posible que pensase en algo más que las perlas margaritas; quizá se entretenía con los tres motivos por armoniosos.

[1] Apuntemos los poquísimos nombres que constan entre los treinta y tres hombres del viaje Niño-Guerra; pero son tan pocos, que lo hacemos más a título de rectificar a lo que otros han dicho con (nos parece) demasiada ligereza, que por pensar que lo que ofrecemos valga la pena. Son:

Cristóbal Guerra, capitán.
Pedro Alonso Niño, piloto y armador.
Juan Niño, y probablemente otros tres Niño, que son: Bartolomé, Cristóbal y Francisco.
Alonso Ruiz, carpintero, pariente de Peralonso.
Juan Viñas.
Juan Martín, flamenco.

Además de éstos hay algunos que fueron con Guerra en algún viaje, pero él hizo por lo menos tres viajes, y creemos que cuatro. Alonso Ruiz fué en el viaje Niño-Guerra y también en el del año siguiente; Juan de Noya fué en 1500, pero no en 1499. Francisco de Estrada fué en 1500, pero no vemos por qué decir que fuera también en 1499. Lo mismo decimos acerca de los dos pilotos Alº García y Juan Barrero; no vemos por qué decir que el viaje Niño-Guerra era el viaje en que acompañaron a Guerra. En cuanto a Diego Martín Cardero, puesto a veces entre nuestros treinta y tres, no creemos que haya más razón sino que solía hablar mucho de la Costa de las Perlas. El testigo Cataño coloca en la lista a Juan de Xeres; no es verdad, como se ve por su propio testimonio.

Alonso Ruiz dice que no vió en la tripulación a nadie que había

nada elevados, logra lo que fuera a buscar y trae más botín que ninguna de las flotas mayores. En efecto, Ojeda trató de enriquecerse trayendo esclavos; Pinzón volvió empobrecido; Lepe no parece haber sacado gran cosa; y verdad es que el mismo Guerra no acertó de semejante manera en sus otros viajes. Quizá se agotaron las perlas, como seguramente se agotó el acopio de oro lentamente hecho por los indios durante bastantes años. Aún más efecto habrán tenido los ultrajes sufridos por los indígenas, cuya enemistad dificultó posteriores rescates. Colón, Ojeda, Guerra, Pinzón y Lepe pasaron uno tras otro a cortos intervalos; y mientras que los tres primeros fueron bien acogidos por los indios, Pinzón los encontró hostiles; y esto no solamente en las regiones del Brasil, donde quizá habitara una raza más belicosa, sino también en las partes de Paria, donde los indios balbuceaban alguna que otra palabra española y habían ya sufrido la explotación de sus predecesores. Las relaciones del viaje Niño-Guerra hablan muchas veces de la buena acogida, y sólo una vez de resistencia; sin embargo, nos parece muy bien razonada la opinión de Las Casas al atribuir a abusos cometidos en este viaje el cambio de actitud de los indios, sabiendo, como demasiado bien sabemos, que Guerra cometió muchas crueldades en sus viajes posteriores; hasta tal punto, que la Reina intervino y quiso castigarle por ellas.

En cuanto a aquella única resistencia, o más bien amenaza, de un ejército indio de 2.000 hombres esperándoles, Navarrete lo explica como resultado de la refriega ocurrida hacía unos dos meses en el lugar que denominó Ojeda el Golfo Triste o Puerto Flechado. En todo caso, tal amenaza hizo que Niño y Guerra dieran por terminadas sus exploraciones; y se vuelve atrás la minúscula carabela con sus treinta y tres hombres.

El viaje ha llegado a la historia con importancia des-

ido a Paria con Colón. No tenemos resueltas nuestras dudas sobre eso, pero nos impide de dar por segura la ida de los tres Niño susodichos.

proporcionada. Llamó mucho la atención por dos razones. Aunque no los primeros en salir, Niño y Guerra fueron los primeros que volvieron de los Viajes Menores [1]. Además, una riqueza nueva de perlas orientales se ofreció ahora al aventurero, cuando ya se marchitaban las esperanzas en oro de Cataya. El símil algo complicado de Pedro Mártir merece ser citado; en traducción bastante libre lo que escribe al Cardenal Luis de Aragón es que hasta entonces sus cartas han sido como eslabones de un collar de oro, pero que ahora va a confeccionar un dije de perlas para colgarlo del collar [2]. La cantidad era enorme; trajeron perlas «como paja», y la calidad bastante buena, si bien por haber tostado la ostra y horadado mal las perlas, se habían dañado muchas. Sobre el tamaño hay discrepancias; Pedro Mártir dice que muchas eran como avellanas [3], y Las Casas y Herrera y otros copian la frase; mientras que Oviedo dice que «ninguna, segund yo oy decir al

[1] Nótese que en el interrogatorio del fiscal el viaje de Guerra y Niño está puesto antes del de Ojeda y Cosa.

[2] Al empezar el Libro 8 de la Década Primera:

Opimam oceanam hactenus latitantem... tamquam aureum torquem, etsi male ob ineptas artificis manus fabrefactum, tuo splendori, illustrissime primceps, condonavi. Nunc autem gemmatum accipito monile, quod torqui appensum perpendiculi vicem gerat.

[3] Aunque la cosa es de poca importancia, llamamos la atención a una falta de traducción, que haría de una de estas perlas un verdadero monstruo de la naturaleza. Pedro Mártir dice: «Me presenté, cum apud illustrem Methynae Sidoniae ducem invitatus pranderem Hispali, unam supra centum uncias venum ad eum tulerunt. Sua profecto pulchritudine ac nitore me dilectarunt.» D'Avezac, y los que emplean su traducción, hacen de eso: «Un jour que je déjeunais a Séville chez l'illustre duc de Medina Sidonia qui m'avait invité, je vis une de ces perles qu'on lui presenta. Elle pesait plus de cent onces. Sa beauté et son éclat me firent grand plaisir.» Nos parece que la traducción española de Torres Asensio da el verdadero sentido cuando dice: «En mi presencia, estando comiendo en Sevilla convidado en casa del ilustre duque de Medina Sidonia, le llevaron a vender ciento una onzas. Por cierto que me gustó verlas tan hermosas y brillantes.»

Es decir, que *unam supra centum* se refiere al número ciento uno de las onzas y no a una perla de más de cien onzas.

mismo comendador mayor, avía que llegase a cinco quilates» [1].

Aún hoy son interesantes las relaciones de este viaje, de las cuales hay tantas y tan buenas, que no nos toca a nosotros más que comentar unos pocos puntos discutibles u olvidados y señalar algunas pruebas documentales que no se conocieron hasta nuestros tiempos. Navarrete da una relación breve y crítica, y lo escrito por Irving es siempre ameno. Sobre Pedro Mártir se fundan la mayor parte de las historias, inclusas las italianas; Las Casas cita muchas veces los Pleitos, y con éstos y con Pedro Mártir (evidentemente) hace su compilación como cualquiera lo haría hoy, añadiendo algún que otro pequeño comentario por sus propios conocimientos de los lugares, pero sin añadir hecho histórico ninguno.

En cuanto a la pesquisa [2] sobre defraudación a la Reina ocultando parte de las perlas, parece claro que Guerra fué el denunciante y Niño (con otros compañeros) el denunciado. Que Guerra no perdió el favor real resalta al encontrarle en junio del mismo año en plenos preparativos para otro viaje a la misma costa como capitán de los Reyes.

Acerca de la pesquisa, los documentos más importantes son los dos ya publicados por Navarrete (III, pp. 78 y 101). El primero es una larga cédula del 20 de mayo de 1500, dada en Sevilla, y va dirigida a una persona cuyo nombre está en blanco, pero que puede bien ser el mismo gobernador de Galicia, Hernando de Vega. Le manda que vaya con Juan de Vergara a Bayona a hacer la pesquisa y que envíe presos a los culpados, secuestrando todo lo que hayan traído, aunque ya estuviese vendido a otras personas, y que también se envíe la carabela a Sevilla, donde estaban los Reyes. No se nombra a Pedro Alonso Niño, y bien claro se dice que Guerra es quien ha denunciado el frau-

[1] Oviedo, I, p. 391, o sea Lib. XIX, cap. 1. El comendador es Hernando de Vega, el cual, como gobernador de Galicia, hizo la pesquisa contra Pedro Alonso, incautándose de la carabela y de las perlas que quedaban.

[2] Hemos buscado mucho esta pesquisa, pero sin éxito ninguno.

de ante el corregidor de Bayona. Habla también de la capitulación tomada con Guerra para hacer el dicho viaje —frase sorprendente, porque siempre se ha dicho que fué con Niño con quien se capituló, y que fué éste quien puso a Guerra como capitán por concierto entre particulares. Bastidas dice que vió hacer el contrato entre los dos; ya hemos dicho que no vemos más explicación que la necesidad de confirmación real a tal contrato y la entrada así de Guerra en relación con el representante de los Reyes. No dice la cédula cómo haya llegado la denuncia a los Reyes, pero debe de ser por conducto del gobernador Hernando de Vega.

El segundo documento es una nota breve, sobre una orden dada el 2 de agosto de 1501 en Granada, para que Bribiesca dé 9.488 mrs. a ciertas personas de la nao de Guerra como pago por las perlas que les han sido quitadas; el tesorero recibe orden de facilitar el dinero a Bribiesca [1]. Lo interpretamos como señal de que antes de la fecha ya se había juzgado y determinado lo de las perlas ocultadas.

A estos dos datos conocidos podemos añadir otros dos detalles. En el mismo libro de cédulas que estudiaba Navarrete hay otra referencia anterior, porque el 2 de abril de 1500 hay apunte del secretario de una carta escrita desde Sevilla, que parece dirigida a Fonseca, aunque no está su nombre; apunte diciendo que cuando se fué el obispo no se había determinado el asunto de las perlas, y que la Reina quiere que escriba en seguida diciendo qué parte de las perlas la pertenece. La importancia de esto

[1] Para salvar la conciencia, confesamos que no hemos podido averiguar otras dos citas, una que se refiere al Archivo de Indias, la otra al de Simancas, hablando las dos sobre la cantidad y el valor de lo pagado. Una se encuentra en Navarrete, III, p. 18, nota, cita al «libro de licencias para ir a descubrir que existía en la Casa de la Contratación». La otra está en la última página del tomo 16 de los *Documentos Inéditos para la Historia de España*, citando los Descargos de la Reina Católica. No hemos podido dar con ninguna de las dos; quizá otro investigador tendrá mejor fortuna.

(si alguna tiene) está en la fecha. Se ha calculado la fecha de regreso de Niño y Guerra como el 6 de abril lo más pronto [1]; vemos no solamente que llegaron antes, sino con tanta anticipación, que ya el día 2 estaban pendientes las acusaciones delante de la Reina. No es posible que se refiera a otro asunto, sino al de las perlas de este viaje, y quizá indica que la paga del quinto ya se había ofrecido.

El otro detalle nuevo es el asiento de pago por Morales el mismo día 2 de agosto de 1501, en que recibió orden de pagar a Ximeno de Briviesca «para ciertas personas». Dice:

A P° Alonso Niño, v° de Moguel, tres mill e seyscientos e catorze mrs., de ciertas perlas que la rreyna n^ra señora mand° tomar p^a cosas de su servicio, por cédula de su altesa fecha en Granada a dos de agosto de quinientos e un años.

Y una nota al margen, borrada después, dice que se pagaron 1.866, y «quedaron los 1.748 en el tes° p^a dar a a Xpoual Guerra». Borrada la nota, se ha puesto la señal del contador: «C^a y p° de todo.» Deducimos que antes del 2 de agosto todo estaba arreglado, y Niño estaría en libertad y pudo recibir estos dineros. Pero son ya dieciséis meses desde su llegada a España, y no sabemos cuánto tiempo había pasado encarcelado. En cuanto a Guerra, el socio acusador, ya había salido hacía casi un año para su segundo viaje [2], del cual no regresó hasta octubre de 1501.

[1] Sobre la fecha del regreso, véase Navarrete. Claro es que la fecha 6 de febrero de Herrera no es sino copia equivocada de Las Casas, quien da esta fecha para el día que empezaron el regreso desde Cauchieto, no para el de la salida para España. Hay probabilidad de una falta de imprenta en el texto italiano, que no nos detenemos para discutir.

[2] Por ser asunto oficial tenemos para este segundo viaje todos los detalles de personal y de gastos que nos faltan para el viaje hecho con Niño.

La disposición real para que se provean y se abastezcan dos carabelas tiene fecha del 28 de junio de 1500; está el documento en la vitrina en el Archivo de Simancas. El viaje nuevo duró más de un año, desde agosto de 1500 hasta octubre de 1501, estando Guerra ocupado

La nota marginal susodicha ha debido ser puesta por el tesorero antes, y borrado por él o por el contador después del regreso de Guerra. En su segundo viaje, según todas las fuentes, se señaló por su crueldad y traición para con los indios. Antes de dos meses de su arribada en España, la Reina ordena su detención por muertes y robos, y pocos días después, manda que los esclavos que ha vendido él sean puestos en libertad y devueltos a su tierra; lo cual se hizo, pero con más satisfacción para la conciencia real que para el bienestar de los pocos indios que quedaban aún con vida. No obstante, Guerra fué otra vez capitán de

en él, y por tanto ausente de España cuando se dió fin a la pesquisa susodicha. Una de las dos carabelas se perdió; la otra regresó a Cádiz. El sueldo del maestre de ésta, Francisco Gálvez, corre desde el 25 de agosto del 1500 hasta el 15 de octubre de 1501, pero el maestre ha debido seguir en el servicio unos días después de la llegada, porque existe una carta de Alberto Cantino *(Raccolta,* Pt° III, t. 1, p. 152) que dice que regresó el 5. Cantino era embajador en Portugal del Duque de Ferrara, a quien escribe desde Lisboa el 17 de octubre, diciéndole que el 5 del mes había llegado a Cádiz una carabela del rey de España, la que había mandado a las islas Antillas, y que ha traído esclavos brasil y cincuenta marcos de perlas, no muy buenas de calidad, de las cuales ya han entrado algunas en Portugal, y el embajador las ha visto y palpado.

No puede ser sino la carabela sobreviviente del viaje de Guerra.

En fecha tan temprana como el 8 de mayo del 1500, es decir, antes de que la pesquisa sobre las perlas se seguía según la cédula del día 20, los dos hermanos de Cristóbal Guerra están en trato con Alonso Vélez de Mendoza para hacer un viaje de descubrimiento, con la licencia ya dada a éste. (Protocolos de Sevilla, Of° V) *. Suponemos que el proyectado se reemplazó por el viaje que conocemos como Segundo Viaje de Guerra, porque en este segundo fué y murió uno de los hermanos interesados (Luis Guerra). Pero en mayo pensaban en viaje particular, aunque con licencia de la Reina, y hablaban de tres navíos; mientras que la expedición que se realizó era de dos carabelas y de mandamiento real.

Tales tentativas, que no se realizaron, han ocasionado que muchas falsedades se hayan mezclado con lo que sabemos sobre Viajes Menores.

* Siempre, cuando citamos los Protocolos de Sevilla, debemos repetir las gracias al Instituto Hispano-Cubano.

los Reyes en otro viaje. Su prisión, aunque corta, ha debido servir de consuelo al otro prisionero, ya libertado, pero no sabemos desde qué fecha. Pedro Mártir dice que estuvo preso largo tiempo, y que siempre protestaba su inocencia de todo fraude.

Y por fin no nos parece mal llamar la atención a lo confusos y contradictorios que son los testimonios sobre Bayona y Sevilla y el pago realizado en ésta. Varios testigos dicen que en seguida salieron (plural) de Bayona para Sevilla, en donde pagaron a Fonseca el quinto real. No vemos cómo conciliar eso con el haber sido detenidos en Galicia por Hernando de Vega, y el hecho indudable de que fué allí, en Galicia, donde se hizo la denuncia, a no ser que cuando «salieron» iba ya Pedro Alonso (por lo menos) bajo guarda y en calidad de preso, y que el encarcelamiento, aunque consecuencia de los autos del gobernador de Galicia, no tuvo lugar allí, sino en Sevilla, donde estaba la corte y a donde mandaron los Reyes que se les enviaran a los acusados. El testigo P° Medel lo dice claro (Pl. I, p. 306): «Estando él en Castilla vido que llegaron a Galizia los susodichos, e que de allí los llevaron presos a la corte al dicho Pedro Alonso Niño e a el maestre e capitán de la dicha armada, e que asy mismo vido cómo pagaron los derechos al Rey de las perlas que llevaron.» Pero muchos hablan como si la acusación no fuera hasta después de la entrevista con Fonseca en Sevilla [1]. Otros no hablan por nada de ninguna pesquisa; por ejemplo, los dos interrogatorios del fiscal en los Pleitos de Colón dicen que Niño y Guerra aportaron a Galicia, e de allí se fueron a Sevilla y pagaron los derechos; nos ocurre que para los fines del fiscal le habrá parecido bien no decir nada acerca de detalles desagradables, y la mayoría de sus testigos se conforman bien a ese propósito [2].

[1] La *Historia da Colonização Portuguesa do Brasil,* hace hincapié en eso.

[2] El susodicho P° Medel depone dos veces; una vez se contenta con decir que desde Galicia se fueron a Sevilla, y la otra vez dice que los llevaban presos.

Otro efecto producen las palabras de Pedro Mártir, que ciertamente no nos hace pensar para nada en Sevilla. Dice que a Pedro Alonso Niño le prendió Fernando de Vega, «gobernador de Galicia, adonde arribaron, y después de tenerle preso mucho tiempo, por fin salió libre. Pero aún niega haber recibido la parte de perlas que le correspondía». Las Casas hace de eso «estuvo mucho preso; al cabo lo soltaron, y vino a Sevilla»; añade que no sabe si la denuncia se presentó por los marineros contra Guerra también o sólo contra Niño. Herrera, copiando descuidadamente a Las Casas, les hace acusar a los dos sin notar ninguna diferencia. Desde la cédula real, pasando por Pedro Mártir y Las Casas hasta Herrera, vemos cambiar poco a poco el relato, y sirve como ejemplo de la manera en que crece una especie histórica en manos de copistas.

Notemos que Pedro Mártir, que creemos el único historiador que habla por conocimientos propios, es quien habla de la inocencia siempre protestada por Pedro Alonso.

Ahora sigue un intervalo desde la liberación de Peralonso en 1500 o en 1501 hasta su salida con Ovando en febrero de 1502, durante el cual no tenemos noticias de él. Estando la flota de Ovando ya casi preparada, una carta del Rey [1] indicó a uno de los encargados de su organización (el corregidor de Xeres, Gonzalo Gómez de Cervantes) que en la capitana debía haber un piloto extraordinario, además del piloto que llevaba cada una de las carabelas, y sabemos por los libros oficiales de despacho de la flota que pusieron en ella a Pedro Alonso Niño como «piloto de resguardo» [2]. Zarparon el 3 de febrero de 1502. Iba

[1] Véase *Arch. Indias,* Indiferente General 139, 1 4 (numeración moderna 418), lib. I.

[2] No hemos tropezado con el título de piloto mayor en esta flota, y se nos ha ocurrido como posible que después del asunto de las perlas Peralonso no era bien visto por la Reina, y que ya no le tenía como su piloto mayor de las Indias. De haber tenido todavía tal cargo, nos extrañaría mucho no encontrarle ocupándose de los

de capitana de los treinta y dos navíos la nao *Santa María del Antigua,* de ciento treinta toneladas, perteneciente a su propio maestre Rodrigo Gutierre, v° de Palos, y llevaba por piloto corriente a Diego Ortiz, y en ella viajaba el gobernador Ovando. Suponemos que al principio estuviera también allí el capitán general de la flota, Antonio de Torres, aunque tuvo que cambiar en Canarias cuando se dividió la escuadra en dos partes, quedando Torres con los navíos menos veleros. Al regreso salió Torres otra vez en la capitana *Santa María del Antigua,* y si bien no volvieron a España varias personas importantes que había llevado, no vemos razón para pensar que la oficialidad de la nao cambiara para el tornaviaje; así no dudamos que fuera a bordo otra vez el piloto Pedro Alonso Niño. Las cuentas de la armada dicen: «Esta nao se perdió con tormenta boluiendo de la ysla a Castilla, y nunca paresció ni se sabe de ella» [1].

preparativos para la flota más importante que había salido hasta entonces para el Nuevo Mundo.

Nos sorprende también que Fonseca no nombrase un piloto mayor para la flota grande cuando ya había provisto tal cargo, tratándose de escuadras de cuatro y de tres buques. Siempre es posible que Diego Ortiz, piloto de la capitana, hubiera recibido ya tal título, y que por esta razón, cuando por fin añadieron a Peralonso, no le llamó así a éste, sino que le llamaron «piloto de resguardo».

Y por fin nos extraña que, cuando el mismo Rey llama la atención sobre la necesidad de más de un piloto en la capitana, no nombra como indicado a Niño. Parece ser que Fonseca o Cervantes eran quienes le escogieron y le llamaron para que se incorporara a la nao antes de zarpar. Sin saberlo de fijo, parece que hay indicios bastantes de que Pedro Alonso Niño había perdido la confianza real.

[1] Por circunstancias de orden interno del archivo, que seguramente serán pasajeras, no hemos podido consultar por ahora el libro del despacho de la flota de Ovando, y hemos empleado únicamente las notas que tomamos hace bastantes años, cuando no nos fijábamos especialmente en Pedro Alonso Niño, y las notas tomadas por el archivero don Juan Belmonte, que se conservan en el Archivo de Indias, a gran aprovechamiento de muchos investigadores. Por eso no podemos decir con certidumbre si hay noticia de la paga a los herederos; sí que la hay de la paga a los del maestre del buque. En apéndice esperamos poder añadir detalles tan interesantes.

Muy conocida es la historia de la tormenta, predicha por el almirante, que cayó sobre la flota en la que volvía su enemigo Bobadilla. Damos las palabras de Las Casas [1], y no olvidemos que Las Casas acababa de llegar a Indias en la misma flota y había presenciado la tormenta en Santo Domingo, cuando hacía contadas semanas que residía en la isla.

Embarcóse el comendador Bobadilla y Francisco Roldán el alzado, con otros de su ralea, que tantos daños y escándalos habían causado y hecho en esta isla; embarcáronse éstos y mucha otra gente en la nao capitana, que era de las mejores de toda la flota, donde iba Antonio de Torres, el hermano del ama del Príncipe, por capitán general. Metieron allí también preso y con hierros al rey Guarionex, rey y señor de la grande y real vega, cuya injusticia que padeció bastaba para que sucediera el mal viaje que les sucedió sin que otra se buscara... Metieron en esta nao capitana 100.000 castellanos del Rey, con el grano que dijimos, grande, de 3.600 pesos o castellanos, y otros 100.000 de los pasajeros que iban en la dicha nao... Así que salió por principio de julio nuestra flota de treinta a treinta y un navíos (aunque algunos dijeron que eran ventiocho entre chicos y grandes), y desde a treinta o cuarenta horas vino tan extraña tempestad y tan brava, que muchos años había que hombres en la mar de España, ni en otros mares, tanta ni tal, ni tan triste, habían experimentado. Perecieron con ella las veinte velas o naos [2], sin que hombre chico ni grande dellas escapase, ni vivo ni muerto se hallase, y toda esta ciudad... cayó en el suelo, o della muy gran parte; no parecía sino que todo el ejército de los demonios se habían del infierno soltado... Allí hubo fin el comendador Bobadilla, que envió en grillos presos al almirante y a sus hermanos... Allí se hundió todo aquel número de 200.000 pesos de oro con aquel monstruoso grano de oro, grande y admirable. Aqueste tan gran juicio de Dios no curemos de escudriñarlo, pues en el día final deste mundo nos será bien claro.

[1] *Historia,* II, lib. I, cap. V; en la edición Aguilar, es la p. 150 del t. II.

[2] Hay noticias de la llegada a España de buques de esta flota en diferentes fechas, desde el 21 de septiembre en adelante. Se dice que una de las carabelas peores y más pequeñas, que llevaba la hacienda del almirante, fué la que antes llegó con nuevas del desastre. Herrera la llama la *Aguja;* puede ser equivocación suya por la *Guecha.*

La proporción entre buques salvados y buques perdidos parece, por los documentos, algo menos terrible que se pensaría si leyésemos sólo las historias.

Y con estas palabras dejemos a Pedro Alonso Niño, cuya muerte entre las olas es un fin propio de tal marinero [1].

[1] Nuestro piloto dejó una viuda con un hijo y una hija, los dos menores, como vemos por un documento en el Sello (Simancas) que copiamos casi íntegramente por ser inédito:

(Sello, julio de 1501.) Don Fernando e doña Ysabel, etc., a vos el bachiller Jn° de Burgos, alld^e mayor de la uilla de Palos, salud e gr^a: Sepades que Xpoual Peres Niño, vezino de la dha. villa, nos fizo rrelación por su petyción que ante nos en el nr° consejo presento, diziendo que *P° Alonso Niño auía fallescido desta presente vida en el uiaje de las Yndias en la nao capitana, el qual diz q dexó vn fijo e vna fija* [a] *menores de hedad, los qles. diz que quedaron en poder de Leonor Cantera, su madre,* la qual diz que después de la muerte del dho. su marido diz que a vendido unas casas ganadas e multyplicadas durante el matrimonio de entre ella e el dho. su marido, las quales diz que no las avía podido vender por no ser parte para ello, porque los dhos. menores no estaban proveydos de curador ni por que la dha. venta no se auía fho. con abtoridad de juez y syn ser apregonadas en almoneda, en lo qual diz que avía avido engaño, por qto. diz que las dhas. casas diz que balían quarenta mill mrs. e diz que se vendieron por veynte e tres mill mrs., en lo qual los dhos. menores diz que abían seydo agrabiados. Por ende, que nos suplicaba e pedía por mcd. sobre ello de rremedio con justicia le mandásemos proveher, mandando bolver a los dhos. menores las dhas. casas, o como la nr^a mcd. fuese: e nos tovímoslo por bien. Por que vos mandamos que luego que beades lo susodho... (etc.). Dada en la villa de Medina del Campo a treze días del mes de julio año del nasc° del nr° saluador Jhu. Xpo. de mill e quinientos e quatro años. — Jn° epus Cartagensis. — Petrus, doctor. — M., dotor archidecanus de Talavera. — Licenciatus Çapata. — Licenciatus Santiago. — Yo, Luis Pérez de Medina, etc. — Licenciatus Polanco *(rúbrica)*.

El apellido de la viuda, *Cantera,* es evidentemente Quintera, variación ortográfica no muy importante; y nos preguntamos si Leonora Cantera no será la misma Leonor que tenemos como Leonor de Boria, esposa de Peralonso Niño en la Probanza de Servicios. (Acuérdese el lector de la hija de Juan Niño, que se llamaba indistintamente Leonor Niña y Leonor Quintera.) Si son una sola persona, entonces el hijo menor del documento será Francisco, el cual ya sabemos que se casó y fué padre del hijo que pide recompensa por sus servi-

[a] La copia en el Sello está bastante mal escrita, con rectificaciones y repeticiones de palabras, pero lo único que podría importar entre las rectificaciones es que se escribió *fijos*, en plural, antes de cambiarlo por *vn fijo e vna fija*. En otra frase, donde hemos puesto *avía avido*, parece decir *avía e vido*.

cios y los de su abuelo. Claro está que además de los menores del documento, podrían existir hijos mayores de edad; pero si Francisco hubiese sido ya mayor, habría sido él más bien que su tío Cristóbal * quien hiciera protesta acerca de los bienes de su padre y la defraudación a sus hermanos.

Hay que mirar también al Juan Niño, hijo de un Pero Alonso Niño y de Juana Muñiz, que muere en Guatemala en 1542. El P. Ortega no duda que sea hijo del piloto mayor. Nosotros no sentimos igual seguridad; nos parece muy raro que en tal caso no nombre a Francisco, y nada imposible que hubiese en Moguer otro pariente homónimo del piloto, quizá un sobrino. Pero por lo menos estamos en la obligación de encontrar al homónimo que se casó con Juana Muñiz, y no lo hemos encontrado. Lo que dice el testamento es: «Establezco por mis legítimas hermanas y universales herederas a Isabel Quintero y a Leonor Fernández la Peroniña, mis legítimas hermanas, que están en la villa de Moguer, e no me acuerdo con quién están casadas o si son viudas; e ayan e ereden mis bienes ygualmente sin que ninguna lleve mejora, e si fueren fallecidas, sus herederos.» Aunque nos atreviésemos a pensar que hubiese olvidado también cómo se llamaba su madre, no quitaríamos así la dificultad, por la falta de hermano y la demasía de hermanas. Si se trata de un hijo del piloto, esta cláusula se limitaba a los hermanos de padre y madre.

Así quedamos con duda sobre si Peralonso Niño se casó una vez, dos veces, o tres veces. Personalmente, me inclino a que fuera una sola vez.

Nota adicional. — Sabiendo como sabemos que Pedro Alonso estaba adscrito a una nao que se fué a pique, y teniendo noticias claras de la muerte en ella de otros compañeros suyos, la evidencia de su propia muerte nos parece suficiente. Pero hasta que podamos dar con la paga de su sueldo, miremos también lo que se sabe de otro naufragio de otra capitana, que podría creerse el escenario de su fin. En 1504, en la costa de la Tierra Firme, dos expediciones se encontraron en condiciones terribles. Cosa y Juan de Ledesma habían salido con cuatro navíos; con otros cuatro viajaban los Guerra, y en Cartagena se encontraron las dos flotas. Los vientos por mar, los indios por tierra y las lajas entre los dos, habían acosado a los expedicionarios. Muerto ya Cristóbal Guerra, su capitana se fué a pique con gran pérdida de vidas; y de los ocho navíos solamente tres llegaron al puerto de Zamba, en donde empezó otra serie de desgracias, y por fin sólo en una pequeñísima proporción lograron las tripulacio-

* Si Cristóbal era tío carnal de éstos, por ser hermano del piloto Peralonso, o si era tío segundo de los menores y primo del piloto, lo hemos discutido cuando hablábamos de Juan Niño, y no sentimos seguridad completa. Nos inclinamos a que sea hermano de Peralonso, y en tal caso su intervención en el asunto del documento parece muy natural.

nes ver otra vez España. La descripción más amplia es la de Oviedo (III, p. 414), pero en el texto impreso hay tanta confusión repetida entre los apellidos Guerra y García, que será necesario para quien quiera comprender el asunto recurrir a las versiones manuscritas. No lo hemos hecho nosotros, una vez convencidos de que no puede ser en este naufragio donde murió Pero Alonso; y hemos llegado a este convencimiento por considerar las fechas, pues el documento del 13 de julio de 1504 no se redactaría hasta pasados unos meses por lo menos después de enviudarse Leonor Cantera, y no parece posible que la odisea larga de desgracias sufridas en 1504 (aunque no se fechan los meses), permitiera que los hechos fuesen conocidos tan pronto en España.

No obstante, la probabilidad de encontrarse representantes de la familia Niño en aquel naufragio, nos parece bastante grande. Cuando hablaba el testigo Juan de Aragón en la Probanza de Servicios de Juan Niño, contestó a una pregunta acerca de Juan, su hijo Alonso, Andrés y otros parientes suyos, diciendo: «Que después que dho. Juan Niño vino de las dhas. Yndias, este testigo fué en compañía de los contenidos en la pregunta a las dhas. Yndias... los quales y el testigo con ellos pasaron grandes trabajos y riesgos de sus personas, del qual dicho viaje se ahogaron e perescieron cuatro o cinco de los contenidos en la pregunta.» Nos suena como el viaje de Cartagena de 1504.

Por la imposibilidad momentánea de consultar el legajo, tocante a la flota de Ovando, no podemos decir cuántos de la familia Niño iban con él, ni en qué viajes aparece Juan de Aragón *.

ALICIA B. GOULD Y QUINCY.

* Sobre Juan de Aragón da Ortega unos detalles que no nos parecen justificados. Llama la atención a los Servicios en Nueva España, Guatemala y Honduras, de un Juan de Aragón, que fué con Cortés en 1519-20; y lo toma por el mismo que fué testigo en las probanzas de los Niño de Moguer. Parece no haberse fijado en las edades; el nuestro dice en 1557 que tiene más de setenta años, mientas que el de Guatemala tiene sesenta cuando habla en 1562 (f° 57 del ms.). Los testigos suelen decir muchas inexactitudes acerca de sus propias edades - aquí mismo hay que interpretar muy libremente el *más de setenta,* si no queremos ver a un marinero de cinco años —; pero lo indicado sería una inexactitud demasiado grande. Más todavía: el testigo nuestro es vecino de Moguer en 1557, mientras que el otro en 1552 ha vivido ya unos treinta años en Guatemala, y tiene allí su casa, y solicita del Rey una renta allí, la cual se le concede.